GÁRGORIS

REVISTA DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL BAJO GUADALQUIVIR

EDITADA POR LA ASOCIACIÓN LUIS DE EGUÍLAZ DE AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

Presidenta de Honor, Excma. Sra. D.ª Beatriz de Orleans-Borbón

AÑO 8 - NÚMERO 13 2019

AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS · LUIS de EGUÍLAZ · A C · SANLÚCAR DE BARRAMEDA ·

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

D. JOSÉ SANTIAGO MIRANDA
D. MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ

TEXTOS

GENERAL

Página

GONZALO CASTRO MORENO
Jerez en la época de la I Vuelta al Mundo..... 3

MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ
Sobre la primera vuelta al mundo (1519-1522) Entre los "momentos estelares" de la humanidad.. 13

JUAN LUIS NAVAL MOLERO
Chipiona y la proyección oceánica hispánica entre los siglos XV y XVI..... 23

Página

M.C. MAESTRE Y J.A. MÁRQUEZ
El Infante Duque y el Jardín de los Cinco Sentidos. 33

MANUEL MORENO OLLERO
La Casa de Contratación de Sanlúcar de Barrameda..... 58

MIGUEL ANGELIT GÁLVEZ
Nuestra Señora de Barrameda. De Puerto Templario a refugio Jerónimo..... 69

Edita
Asociación Cultural Luis de Eguílaz de Amigos del Libro y las Bibliotecas

Consejo Editorial

Presidencia
Excma. Sra. Dª Beatriz de Orléans-Borbón

Dirección y Coordinación
Manuel J. Parodi Álvarez

Secretario
Rafael Pablos Bermúdez

Miembros
Junta Directiva de la Asociación Cultural Luis de Eguílaz de Amigos del Libro y las Bibliotecas

DIRECCIÓN POSTAL

C/ Mascarón de Proa, 2. 4º E.
11540 - Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

CORREO ELECTRÓNICO

historiayarqueologia@revistagargoris.es

DISEÑO, MAQUETACIÓN.

Be First - Comunicación y Eventos SL

DEPÓSITO LEGAL

CA 303-2012
ISSN 2255-4785

Agradecimientos

Excma. Sra. Dª Beatriz de Orléans-Borbón
Be First - Comunicación y Eventos SL
Patrocinadores

Ilustración de la portada

Arturo Redondo

Página Web

https://www.revistagargoris.es

Facebook:

https://www.facebook.com/AsociacionLuisEguilaz/

Consejo Asesor

Darío Bernal Casasola
Catedrático de Arqueología, Universidad de Cádiz.

Juan Cañavate Toribio
Doctor Arqueólogo Consejería de Cultura, Junta de Andalucía

Narciso Climent Buzón
Catedrático de EEMM. Historiador

Fernando Cruz Isidoro
Profesor titular de Historia del Arte, Universidad de Sevilla

Lilianne Mª. Dahlman
Presidenta de la Fundación Casa Medina Sidonia. Historiadora

Enrique García Vargas
Profesor Titular de Arqueología, Universidad de Sevilla

Pablo Garrido González
Arqueólogo conservador de Patrimonio de la Consejería de Cultura, Junta de Andalucía

Enrique Gozalbes Cravioto (†)
Catedrático de Historia Antigua, Universidad de Castilla-La Mancha

José Antonio Parejo González
Profesor de Historia Contemporánea, Universidad de Sevilla

José Ramos Muñoz
Catedrático de Prehistoria. Universidad de Cádiz

Mª Dolores Rodríguez Doblas
Catedrática de EEMM. Historiadora

Mª del Carmen Rodríguez Duarte
Catedrática de EEMM. Historiadora

Manuel Romero Tallafigo
Catedrática de Paleografía, Universidad de Sevilla

Pilar Ruiz Borrega
Arqueóloga. Universidad de Córdoba

Manuel Ruiz Carmona
Catedrático de EEMM. Historiador

Javier Verdugo Santos
Doctor Arqueólogo Conservador de Patrimonio. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía

PRESENTACIÓN

Dado el papel del mundo digital de cara a la extensión y la socialización del conocimiento, resulta fundamental disponer de vehículos para la mejor difusión del mismo, uno de los cuales puede ser una revista digital de Historia que esté al alcance de todos.

Por ello la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas "Luis de Eguílaz" de Sanlúcar de Barrameda, desde su firme compromiso con la cultura lectora, ha transformado su órgano de expresión en el campo de la Historia, la Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir Gárgoris, en una publicación digital.

De este modo, Gárgoris, que cuenta con 12 números publicados y una trayectoria ininterrumpida que diera comienzo en 2012, adapta ahora -en su número 13, de 2019- su formato al mundo digital para ampliar su ámbito de acción y de impacto desde Sanlúcar de Barrameda.

La publicación mantiene sus tres secciones clásicas, "General", "Miscelánea" y "Reseñas", y alberga trabajos de investigación y divulgación sobre la Historia y la Arqueología de la gran región Histórica del Bajo Guadalquivir, siempre desde la perspectiva de las Ciencias Sociales y con un ánimo de transversalidad, interdisciplinariedad y socialización del conocimiento, atendiendo a la geografía, la literatura, el patrimonio histórico-artístico, la arqueología, la ciencia, la filosofía, la etnografía, el patrimonio inmaterial de su ámbito de interés preferente, recogiendo contribuciones de especialistas procedentes no sólo de España, y disponiendo de un Consejo Asesor formado por investigadores del más alto nivel entre los que se cuentan estudiosos de diversas entidades e instituciones de investigación y gestión del Patrimonio.

La revista contará con un formato flexible, albergando las secciones señaladas y contando con un formato inclusivo organizado sobre la base de un número único anual que crece a medida que se generan contenidos con los artículos aceptados para su publicación: la dirección científica y la secretaría técnica velarán por los contenidos de la revista y su difusión.

Al mismo tiempo es de señalar que en el nuevo formato se recogen los números anteriores, de manera que la revista presenta un espacio integral que permite al lector acercarse libremente a todos los números publicados en su integridad, desde el año 2012 hasta hoy.

Gárgoris presenta un espacio digital abierto al mundo para la investigación y la divulgación histórica creado desde Sanlúcar de Barrameda y que quiere constituir un medio de referencia de cara a la investigación y la divulgación sobre (y desde) el Bajo Guadalquivir al tiempo que busca generar un espacio de conocimiento accesible para investigadores y lectores interesados en la Historia y más específicamente en la Historia de este ámbito cultural, histórico y geográfico.

Desde la asociación de Amigos del Libro y las Bibliotecas “Luis de Eguílaz” de Sanlúcar de Barrameda queremos animar a todos a acercarse a esta revista digital, a navegar por sus contenidos, a descubrir sus secciones, entrando en los enlaces de interés que presenta, y a descubrir en sus páginas virtuales distintos aspectos de nuestra Historia y nuestra Arqueología.

José Santiago Miranda
Historiador
Presidente de la asociación “Luis de Eguílaz”

Manuel J. Parodi Álvarez
Doctor Europeo en Historia. Arqueólogo.
Director de Gárgoris

JEREZ EN LA ÉPOCA DE LA I VUELTA AL MUNDO

RESUMEN

En este texto nos adentramos en algunas de las líneas maestras de la ciudad de Jerez de la Frontera en la época de la I Vuelta al Mundo y su evolución general durante el siglo XVI.

PALABRAS CLAVE

Jerez de la Frontera, I Vuelta al Mundo, 1519-1522.

ABSTRACT

This paper takes us to the main lines of the reality of Jerez de la Frontera during the XVIth Century, specially regarding the moment of Magellan and Elcano's trip around the Wolrd (1519-1522).

KEY WORDS

Jerez de la Frontera, Ist trip around the World, 1519-1522.

Gonzalo Castro Moreno
Doctor en Historia. Arqueólogo

La ciudad de Jerez asiste a un gran cambio a lo largo de los poco más de dos siglos que distan entre la reconquista de la ciudad y el hito de la primera circunnavegación por parte de Magallanes y Elcano.

Con la definitiva conquista cristiana en 1264 la vida en la ciudad cambia de signo de manera radical. El principal cambio que se observa para estos momentos es el demográfico. La ciudad tras la conquista cristiana sufre un fuerte descenso de población, debido a la expulsión masiva de los habitantes del periodo islámico, fuese cual fuese su religión, ya que en el Libro del Repartimiento, en la partida 1862, se alude a la cancelación de la entrega de una casa a un judío por *haber morado la villa en tiempos de moros*. Si seguimos los cálculos demográficos aplicados por L. Torres Balbás y utilizados con mucha frecuencia por distintos investigadores (MAZZOLI-GINTARD, 2000, pg. 88), en los que se estima que el número de habitantes por hectárea en la ciudades de al-Andalus es de 348, podemos deducir una población para Jerez a mediados del siglo XIII, es decir en el momento de la toma por las tropas castellanas, próxima a los 18.000 habitantes. En cambio, el número de repobladores fue relativamente escaso. Los análisis realizados sobre la base del Libro del Repartimiento (GONZÁLEZ y GÓMEZ, 1980, pg. XLIV) permiten conjeturar un total de 1.828 vecinos que -en función de utilizar el coeficiente multiplicador 3 o 4- daría entre 5.484 y 7.312 repobladores, lo que supone una pérdida de más del 60% de la población.

Del estudio del Libro del Repartimiento se pueden deducir también otros cambios y modificaciones que se produjeron con el reparto e instalación de los nuevos pobladores. En primer lugar, con la nueva religión se necesitaron nuevos templos, aunque no parece que hasta bien entrado el siglo XIV fueran acometidas obras importantes de sustitución de los edificios que, se presupone, fueron las principales mezquitas de la ciudad islámica. Pero la mayor parte de las mezquitas -

alrededor de diecisiete- pasaron a tener un uso distinto al religioso. Algunas se transformaron en viviendas y la mayoría, por su propia distribución espacial, en establos y en bodegas. Aproximadamente durante los cien años siguientes a la conquista, Jerez será una de las cabezas de la vanguardia cristiana. En las primeras décadas de la fase castellana los ataques por parte de las tropas de granadinos y norteafricanos se repiten de forma periódica. Fue especialmente intenso el asedio de 1282, que se prolongó a lo largo de seis meses. No será hasta la batalla del Salado en 1340, cuando la comarca pueda respirar una cierta tranquilidad, con el definitivo alejamiento de las fronteras hasta la sierra y el campo de Gibraltar.

Pero es en el siglo XV y sobre todo con la definitiva caída del reino nazarí de Granada en 1492, cuando se produce un enriquecimiento y mejora en las condiciones económicas que puede rastrearse en distintos aspectos. Por un lado un crecimiento demográfico constante a pesar de las crisis epidémicas, llegando a alcanzar un censo de población a finales del siglo XV en torno a 15.000 habitantes, lo cual da una recuperación de la población casi a los niveles de máximo esplendor existentes en el período islámico.

También se observa este desarrollo en la fábrica de las iglesias parroquiales y conventuales de la ciudad. Desde el último tercio del siglo XV se comienzan a realizar reformas y a cubrir de manera sistemática todas las iglesias con bóvedas de piedra, obligando en muchos casos al refuerzo de los muros preexistentes. Asimismo y como muestra evidente de este proceso comienzan a levantarse las nuevas iglesias de Santiago, San Miguel y el monasterio de la Cartuja. Del mismo modo la creación de capillas funerarias aunque constatada desde el siglo XIV (capillas de los Mendoza y Natera en San Marcos o de Nuño Ruiz en Santo Domingo) experimenta un gran auge, reflejo del enriquecimiento de la oligarquía urbana. Se siguen utilizando por parte de las clases menos pudientes los cementerios parroquiales, creados tras la conquista cristiana en plazas junto a las iglesias -se ha detectado parte del cementerio de San Marcos en la plaza del mismo nombre en obras de canalización- o en los cementerios conventuales. En la calle Caracuel se excavó parte del cementerio del convento de Santo Domingo, con una cronología que oscila entre fines del siglo XIV y mediados del siglo XV según se deduce del hallazgo de dos monedas del reinado de Enrique III (AA.VV. 2008).

También la comunidad judía sigue empleando, hasta la expulsión definitiva, su tradicional lugar de enterramiento, que se supone (aunque hasta la fecha no hay constancia arqueológica) que es el mismo usado desde la etapa islámica. Se ubica en un espacio comprendido entre las calles Bizcocheros, Honda y Arcos, frente a lo que fue el barrio de la Judería intramuros. Esta situación tan próxima a las murallas y en la zona de expansión de los arrabales provocó numerosos conflictos entre la aljama judía, el Cabildo y los vecinos cristianos (SANCHO, 1951; ABELLÁN, 1999). A nivel material durante la centuria del cuatrocientos se aprecia un aumento muy considerable de las importaciones sevillanas y especialmente valencianas. La loza con decoración azul y la loza dorada de los talleres de Paterna y

Manises invaden literalmente la población.

Figura 1. Vista de Jerez de la Frontera por Anton Wyngaerde

Son escasas o nulas las intervenciones arqueológicas en las que se han localizado niveles del siglo XV que no posean cerámicas de esta procedencia. Se conoce la relación comercial de la ciudad con el puerto del Grao (Valencia), no sólo a través de escalas como el Puerto de Santa María o Cádiz, sino directamente desde el puerto fluvial del Portal. No hay que olvidar que Jerez contó en este periodo con una flota propia con base en El Portal y Casarejos, en el estuario del Guadalquivir (SANCHO, 1964, pp. 151-153 y 285). En esta última existía una pesquería importante aunque no llegaba a cubrir la demanda generada por la población, por lo que gallegos y vizcaínos comerciaban asiduamente con pescado del Cantábrico traído a la ciudad (MARTÍN, 1999, pp. 326-327). Para la conservación de estos productos era necesario abundancia de sal, por lo que la ciudad poseyó dos salinas. Una de ellas se localizaba en el actual cortijo de la Salinilla, donde se han recuperado abundantes materiales de los siglos XV y XVI, entre los que destaca la loza dorada valenciana.

Como marcador de este intercambio comercial, se encuentran en la ciudad tres alabastros de origen inglés; uno en la iglesia de Santiago de la segunda mitad del siglo XIV, y ya del siglo XV, uno en el convento de Espíritu Santo y otro en el Museo Arqueológico procedente del antiguo hospital de la Sangre. A tenor del relativamente escaso número de ejemplares existentes en Andalucía, nueve en total, el considerable número de los conservados en la ciudad parece ser indicativo de las significativas relaciones comerciales con Inglaterra (MARTÍN, 2006 p. 197-219). A partir de este momento empiezan a desarrollarse con fuerza los que serán los dos grandes arrabales de la ciudad; San Miguel y Santiago. Se conoce por fuentes documentales que ya estaban constituidos como parroquias en el último cuarto del siglo XIV. El auge que adquieren estos barrios hará gravitar el centro de la ciudad desde intramuros hacia los arrabales. De esta manera el núcleo principal pasa a girar en torno a la plaza del Arenal, en el barrio de San Miguel y en menor medida, alrededor del Arenalejo de Santiago.

Como muestra de esta realidad se encuentran las iglesias de estas parroquias, las más grandes y suntuosas de la ciudad, Santiago con 1.589 m². y especialmente San Miguel cuyas dimensiones sólo son superadas por la actual Catedral, antigua colegiata de El Salvador iglesia principal de la ciudad. El arrabal medieval de San Miguel se desarrolla en torno a la vía de salida hacia El Portal. La situación de este camino que comunica con el embarcadero del río Guadalete, durante muchos siglos principal vía comercial y de intercambio, junto a la propia topografía del terreno sobre el que se extiende, parecen ser la explicación del crecimiento del arrabal ocupando ambas márgenes del camino, con calles con muy poco desarrollo y perpendiculares a este eje principal. El análisis de la documentación referente a la cronología más antigua de cada una de las calles de este barrio, indica hasta qué punto llegó la expansión de la ciudad por esta zona durante el siglo XV. Calles tan alejadas como las de la zona de Madre de Dios (calle Barqueros hoy ronda de San Telmo o calle la Plata) tienen una fecha de fines del siglo XV. A ello hay que añadir la aparición de fosas de vertido colmatadas con materiales de fines del siglo XV o principios del XVI en la calle Campana 12 y o en la calle Acebuche-2 AA.VV. 2008).

La parroquia de Santiago, al menos en su parte occidental, estaba ya plenamente conformada como se desprende del análisis del viario. Su configuración es diferente por completo al arrabal de San Miguel, motivado en buena parte por los condicionamientos topográficos de esta área con elevaciones bastante pronunciadas. La aparición de materiales del siglo XV en el barrio de Picadueñas, en la actualidad fuera del Casco Histórico, confirma a nivel arqueológico la existencia de este barrio como parte del arrabal de Santiago.

La información para este momento es escasa sobre la zona ocupada por el camino de Sevilla y llanos de Santo Domingo y San Sebastián. En cambio sí aparece ya configurado el camino a Arcos y la antigua calle Ceperos (actual Doctrina) y Honsario, hasta donde algunos autores prolongan el cementerio judío, aspecto éste que la arqueología por el momento parece desmentir. Quizá la expansión urbana por la zona noreste se viese limitada por la presencia del gran convento de los dominicos, con todas sus huertas y campos y por el hospital de San Sebastián fundado antes de 1420. En cuanto a la parcelación que conforma el caserío se observa que responde a una concepción diferente a la del interior de la muralla.

Figura 2. Vista de Jerez de la Frontera por Joris Hoefnagel

EDAD MODERNA

La Edad Moderna comienza en la comarca vacilante, arrastrando aún durante décadas la forma de vida medieval. No obstante, se observan elementos de las nuevas corrientes de pensamiento que se extenderán por la Península. La hasta estos momentos relativa independencia municipal, se verá mermada por la creación de un sólido estado de características modernas por parte de los Reyes Católicos. Esta tendencia se consolidará especialmente durante el reinado de Carlos I, en el que la ciudad perderá su voto y representación en las cortes. No obstante, este primer siglo de la Edad Moderna será uno de los más destacados para la ciudad, como lo fue para la generalidad de Andalucía y de España. El comercio experimenta un importante avance con el auge de la exportación de los vinos de la comarca y el aumento del número de mercaderes extranjeros. La población se incrementa de forma continua, pasando de los 15.000 habitantes que se calculan para 1528 a los casi 30.000 habitantes a fines de siglo, número que no se remontará hasta bien entrado el siglo XVII. Observando el plano del viario de este siglo se comprueba que el casco histórico está casi plenamente desarrollado, exceptuando algunas calles trazadas en el siglo XVIII y sobre todo la zona de expansión eminentemente bodeguera del siglo XIX. Llama la atención la cronología que muestran la mayoría de las calles del barrio de San Pedro, barrio que tradicionalmente se viene considerando producto de la eclosión urbana del siglo XVIII.

Tal vez nos encontremos en cierta medida ante un caserío con origen en el siglo XVI que, tras el semiabandono del XVII, sufre profundas reformas a partir de finales de la Edad Moderna. Este periodo de bonanza se refleja en la remodelación, ampliación o reconstrucción de las iglesias, en la llegada de nuevas órdenes religiosas (Mínimos de la Victoria, el Carmen, la Trinidad...) y en la construcción de edificios públicos (Cabildo, casas del Corregidor) y palacios. De éstos se conservan algunos ejemplares notables como son los palacios de Riquelme, Dávila o Ponce de León. Pero, junto a estos grandes palacios de la nobleza “antigua” de la ciudad, comienzan a construirse algunas casas de gran envergadura de la incipiente burguesía jerezana.

Además junto a estos grandes edificios se levantan otras viviendas que aún sin poder considerarse como

casas señoriales, poseen ciertos elementos de prestigio. Algunas de ellas se encuentran fuera de las murallas en el cada vez más importante barrio de San Miguel, sirviendo como ejemplo los restos conservados en la calle Guarnidos nº 9. El interés por la mejora de la calidad de vida se extiende a las obras públicas de diversa índole. A esto cabe añadir el gran anhelo de la ciudad que, con clara visión de futuro, se pretendió hacer realidad: la construcción de un puerto fluvial seguro y capaz en el río Guadalete. El proyecto más antiguo documentado hasta el momento, que fue conocido como "el estuario de Jerez" (RÍOS MARTÍNEZ, 2002, pg. 58) es del año 1581 y se debe al ingeniero carmelita descalzo Fray Ambrosio Mariano Azaro, cuyo plano se conserva en la biblioteca del Palacio Real (GARCÍA TAPIA, 1990, pg. 500). Desde El Portal se planteaba la posibilidad de construir un canal navegable con varias dársenas, a través de lo que se conoce como las playas de San Telmo, que permitiría la llegada de mercancías en barco hasta la misma ciudad a la altura de la puerta del Arroyo. La obra, un tanto imaginativa, nunca se llegó a realizar y esta falta de una vía de comunicación cómoda y rápida, fue en parte causa de la decadencia de la ciudad en el siguiente siglo. A nivel arqueológico, señalamos la documentación, junto a materiales de los centros peninsulares tradicionales de Sevilla y Valencia, de importaciones procedentes de países como Alemania y muy especialmente Italia, fruto de la bonanza económica y del comercio. De la última procedencia destacan las cerámicas de los centros productores de Génova, Pisa y Devuta.

ASPECTOS SOCIO-ECONÓMICOS EN TORNO AL RÍO: COFRADÍA DE BARQUEROS Y PESCADORES

La geografía de la ciudad permitió a lo largo de su historia un aprovechamiento de los recursos hídricos, es decir, la pesca, el uso para comunicaciones fluviales y para el transporte... No hay datos concretos referente al tráfico comercial y pesquero de nuestra ciudad en época antigua, pero si los hay respecto a la Edad Media, tanto escritos como testimonios de índole arqueológica.

Debemos tener en cuenta sobre todo la situación de ciudad fronteriza que mantuvo nuestra población hasta bien entrado el siglo XV, en que la frontera pasó a la actual sierra de la provincia de Cádiz.

Es en el momento en que la zona queda pacificada cuando la economía despega sin temores de enfrentamientos armados que pudieran amenazarla.

El sector de la pesca tuvo su importancia en la ciudad de Jerez hasta prácticamente el siglo XVIII, en el momento en que el río Guadalete varió su curso.

Hay testimonios de presencia de barqueros en las orillas del río desde prácticamente el s. XIII, como demuestra el hallazgo, en 1980 de los restos de una embarcación fechada en torno a los siglos XIII-XIV en El Portal. Hay que comentar que existía un embarcadero en dicha zona, llamado Portal de San Nicolás, aunque estaría realmente en la actual Barriada de la Corta, que es el originario Portal. Hay que decir que la carretera que une El Portal y la barriada de la Corta era llamado camino de los hornos, debido a que allí se situaban los hornos para

cocer los bizcochos que aprovisionaban las galeras reales.

Hasta el siglo XV no observamos testimonios escritos que hagan referencia a las faenas de pescadores y barqueros de la zona. Prueba de ello es el siguiente texto en el que se comenta cómo los pescadores de la localidad cántabra de San Vicente de la Barquera deben acudir al *Puerto Franco:* (...) *que todos los de esta villa fuesen a marear e pescar al Andalusya, que non fuesen a otra parte a syn non a esa muy noble e muy leal çibdad* (...) El llamado *Puerto Franco* podría tratarse de la antigua población de Puerto Real, la cual perteneció al territorio de la ciudad hasta prácticamente la Edad Moderna.

Por otro lado en 1490 pescadores jerezanos elevan una protesta porque hay caballeros que les impiden pescar en el Guadalete. Ellos dicen que pescan en el *Açada de la Ayna* y que allí han pescado siempre porque *el dicho ryo, donde ellos asy pescan, es esento de y libre e realengo, que siempre pescaron en el esentamente, syn detenimiento alguno.*

Pesquerías importantes de la ciudad fueron Argamasilla y Matagorda, donde luego surgiría la puebla de Puerto Real y el donadío de Casarejos.

Hubo además, pleitos con el concejo de El Puerto de Santa María en torno a la boca del Río Guadalete, y al establecimiento de pesquerías en torno a la ribera del río.

La importancia de dichas pesquerías lo demuestra el siguiente texto, proveniente de un acta capitular, en concreto del 10 de septiembre de 1467:

(...) *fue dicho alos dichos señores que esta noche pasada ala pesquería de casarejos venjeron una galeota dis que del señor don enrrique a anton sanches pescador (que) auia red ala dicha pesquería y le desarmaron la dicha red y le llevaron dos omes, seys mantas y un capus pardillo bueno y un sayo y cuatro fardeles con camjsones que deuia ser remediado enello por ser en perjuicio desta cibdad.*(...)[1]

Otro testimonio parecido es el que sigue, fechado en 1466, también en 10 de septiembre:

(...) *presentó una petición pedro ferrantes de gelues en que dise que a él e a otros pescadores vesinos desta cibdad les han levado sus fijos, omes vecinos de cadis que traen armada una fusta e les han fecho desarmar las pesquerías piden les oyan e fagan justicia* (...)[2].

Por último, otro en que se sigue la misma línea,fechado en 13 de febrero de 1467: (...)*Fue dicho que pedro de pinós alcaide de cadis que auía perturbado en alguna manera la pesquería questa cibdad tiene ala matagorda e para se informar la cibdad que cosa auía seydo, mandaron luego llamar alos pescadores e arrendadores de pesquería.* (...)[3]

Por tanto, tras escuchar estos testimonios, ¿Habría habido en la zona incursiones de piratería? No debemos extrañarnos pues la ciudad de Palos de la Frontera era base de navegantes

[1] Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera (AHMJF) Actas capitulares, 10 de septiembre de 1467.
[2] Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera (AHMJF) Actas capitulares, 10 de septiembre de 1466.
[3] Archivo Histórico Municipal de Jerez de la Frontera (AHMJF) Actas capitulares, 13 de febrero de 1467.

dedicados a hacer incursiones en la costa africana, y para ellos la búsqueda de embarcaciones a las cuales asaltar les resultaría más fácil en torno a la bahía de Cádiz y la desembocadura del Guadalete, aunque por lo descrito con anterioridad se ve con claridad esta teoría: los piratas tendrían como base la ciudad de Cádiz.

Vemos la situación de los integrantes de oficios relacionados con la navegación, es decir, barqueros y pescadores. Ambos se organizaron y es a partir de 1467 cuando el gremio de barqueros aparece citado en las actas capitulares, concretamente en mayo de dicho año.

La organización del oficio en dicha asociación permitía por un lado la protección de los intereses propios de los barqueros, y por otro el seguimiento de unas directrices que impidieran, entre otras cosas, una competencia desleal.

Se ha escrito mucho acerca de estas corporaciones, criticadas en ocasiones por su extrema endogamia, aunque en otros aspectos se han dicho que han permitido el desarrollo de la artesanía. Sin lugar a dudas éstos no hicieron sino frenar el desarrollo industrial al encerrarse en unas directrices que a la larga no hizo sino perjudicar a la artesanía.

En ocasiones, la protección no sólo se limitaba al ámbito legal, y en ocasiones asistimos a la fundación de hospitales u hospicios dedicados en exclusiva a los integrantes de una misma corporación gremial. Todos éstos se ponían bajo la protección de un santo patrón, y así, encontramos las primitivas advocaciones que posteriormente darán algunas cofradías de Semana Santa. Sin embargo, hay que hacer un inciso: no fueron las cofradías de Semana Santa su primitivo fin: la única procesión con asistencia obligatoria junto a su santo patrón era la del Corpus Christi, como lo demuestran varios testimonios a lo largo de los siglos XVI y XVII.

El gremio de barqueros, con su santo patrón, San Pedro González Telmo no sería una excepción, y la vida de ésta no variaría con respecto a otros.

La aparición de la ermita responde a una necesidad clarísima: el tener que encomendarse todos los días a su santo protector cada vez que se salía pasando a los pies de la Hoyanca a faenar, y que mejor lugar que esa elevación para erigir una ermita con la advocación de dicho Santo de Frómista, fácil de ver desde dicho brazo del río. Se puede comprobar en la actualidad si nos colocamos en la zona que comprende el actual barrio de Cerro Fruto y Federico Mayo, las cuales hace cuatro siglos no eran sino humedales (Todavía conocemos a esa zona como *el chicle*, y responde sino a las características del suelo de la zona antes que se urbanizara y asfaltara). La ermita domina la vista de la Hoyanca, justo en la parte suroeste de la meseta sobre la que se eleva la ciudad, en los extrarradios que formaban las últimas calles de la collación de San Miguel (CASTRO-JORGE 2018).

ECONOMÍA DE LA CIUDAD. VINOS DE JEREZ

Dos son los productos fundamentales del agro jerezano, pues son la base de la alimentación, así del hombre como del caballo, elemento que no se puede perder de vista en una plaza fronteriza como Jerez, cabeza natural de una zona tan extensa como

belicosa, el trigo y la cebada. Llega a ser tan importante que la ciudad de Jerez llega a abastecer de pan a poblaciones de su entorno, que en algunos casos llegaba a ser una carga, debido a ser una imposición por parte de la corona. Así se aprovisiona de trigo a

- Cádiz
- Jimena
- El Puerto de Santa María
- Gibraltar
- Castellar

La vid era el segundo gran producto de la campiña de Jerez desde tiempos remotos. Es curioso un documento relativo a algo tan simple como es la pasa, pues en un documento insertado dentro de las actas capitulares del año 1483, se explica, no sólo las ordenanzas de la pasa, sino también regulaciones de la pisa y exportación de vinos, la fabricación de las vasijas y otros elementos concernientes a la misma materia.

RELIGIOSOS EN LA I CIRCUNNAVEGACIÓN Y LA EVANGELIZACIÓN DE AMÉRICA

Jerez fue igualmente un punto de referencia en cuanto a la evangelización de las Américas, pues la gran cantidad de cenobios de distintas órdenes religiosas, en la llamada por los autores locales como ciudad-convento, hizo que muchos de los religiosos pertenecientes a órdenes con una eminente labor de predicación, como son los franciscanos, dominicos o mercedarios, se formasen en los conventos de la ciudad, como por el ejemplo el convento de la Merced, del cual se dice que salió el primer religioso que celebró la eucaristía en América.

CONCLUSIONES

En conclusión, podemos decir que Jerez, sin ser puerto de mar, tuvo una gran relación con la aventura, pues es una verdadera aventura, del descubrimiento del Nuevo Mundo y la apertura de las nuevas rutas comerciales, en este caso la primera circunnavegación, una empresa que tiene a dos ciudades como principales puntos de referencia, como son Sevilla y Sanlúcar de Barrameda, pero en la cual participaron otras poblaciones, como el caso de Jerez de la Frontera, confirmándose aquí su aspecto cosmopolita.

BIBLIOGRAFÍA

AA. VV. (2008) Carta arqueológica de Jerez de la Frontera. El casco urbano. Jerez.

ABELLAN PEREZ, J. (1999): “El cementerio judío de Jerez de la Frontera. Ubicación y conatos de incautación durante el reinado de Enrique IV”. *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencia Medieval I*. Universidad de Cádiz. Cádiz, 7-20.

CASTRO MORENO G., JORGE RACERO R. (2018) Cribra orbitalia en restos óseos de una cripta religiosa en el sur de la Península Ibérica: La Ermita de San Telmo de Jerez de la Frontera (España) en: *Antropología Portuguesa*. Universidad de Coimbra, 119-128.

GARCÍA TAPIA, N. (1990): *Ingeniería y Arquitectura en el Renacimiento español*. Valladolid.

GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. y GONZÁLEZ GÓMEZ, A. (1980): *El libro del*

Repartimiento de Jerez de la Frontera. Estudio y Edición. Instituto de Estudios Gaditanos. Cádiz.

MARTÍN MOCHALES, C. (2006): "Restauración del relieve en alabastro procedente del asilo de San José, Jerez de la Frontera". *Revista de Historia de Jerez nº 11-12*, Jerez, 197-219.

MAZZOLI-GUINTARD, CH. (2000): *Ciudades de al-Andalus*. ALMED, Editorial. Granada.

RÍOS MARTÍNEZ, E. de los (2002): *Antón Martín Calafate y Diego Moreno Meléndez en la arquitectura jereza-na del siglo XVII*. Universidad de Sevilla y Universidad de Cádiz. Cádiz.

SANCHO DE SOPRANIS, H. (1951): "Contribución a la historia de la judería de Jerez de la Frontera". *Sefarad XI*. Madrid, 349-370.

IDEM (1964): *Historia de Jerez de la Frontera desde su incorporación a los dominios cristianos. Tomo I 1255- 1492*. Jerez.

MARTÍN GUTIÉRREZ, E. (1999): "La época cristiana. Actividades económicas". En *Historia de Jerez de la Fron-tera. T.I.* CARO CANCELA Coord.: Diputación de Cádiz, 309-335.

SOBRE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO (1519-1522) ENTRE LOS "MOMENTOS ESTELARES" DE LA HUMANIDAD

RESUMEN

La Primera Vuelta al Mundo es uno de los momentos estelares de la Historia de la Humanidad, y en estos párrafos tratamos de establecer paralelos entre el Viaje de Magallanes-Elcano y otros momentos singulares de la Historia.

PALABRAS CLAVE

I Vuelta al Mundo, 1519-1522, "momentos estelares" de la Humanidad.

ABSTRACT

The Ist Trip Around the World can be considered one among the "stellar moments" in the History of Mankind; in these paragraphs we try to establish parallels between the Grand Journey of Magallanes-Elcano and other singular moments of History.

KEY WORDS

Ist Trip Around the World, 1519-1522, "stellar moments" in the History of Mankind

Manuel J. Parodi Álvarez
Doctor Europeo en Historia. Arqueólogo

La Historia es un proceso hecho de múltiples factores, de incontables (en todos los sentidos) "momentos" que forman parte de la diacronía histórica y perfilan los contornos de la continuidad del hilo histórico con todos sus altibajos, y sucede que algunos de esos "momentos históricos" destacan del conjunto por las consecuencias que trajeron al conjunto de la Historia humana.

Sin duda entre los que pueden ser considerados como "momentos estelares" de la Historia de la Humanidad se encuentra la Primera Circunnavegación del planeta, que tanto tiene que ver con la ciudad de Sanlúcar de Barrameda pues desde la orilla sanluqueña se hicieron a la mar las cinco naves de la Expedición Magallanes-Elcano (las naos Trinidad, San Antonio, Victoria, Santiago y Concepción, bajo el mando del marino portugués al servicio de la monarquía Hispánica Hernando de Magallanes) el 20 de septiembre de 1519 y a la misma Sanlúcar de Barrameda habría de volver tan solo una de las cinco embarcaciones de dicha Expedición, la nao Victoria comandada por el navegante vasco Juan Sebastián de Elcano, el 6 de septiembre de 1522 tras lograr completar su azaroso periplo en derredor del planeta (un viaje auspiciado e impulsado por la Monarquía Hispánica y su soberano, Carlos I, más tarde emperador Carlos V) tras haber navegado durante tres años siempre hacia Occidente.

De esta forma la antedicha nao Victoria regresaría a Sanlúcar de Barrameda dando literalmente la Vuelta al Mundo en más de un sentido (circunnavegándolo y volviéndolo del revés, por así decirlo), pues ya nada volvería a ser igual después de ese viaje, que marcaría un antes y un

después en la Historia de la Humanidad.

Para comprender mejor la altísima relevancia de este acontecimiento histórico que puede ser considerado como un hito más que singular de la Historia de la Humanidad no está de más poner al mismo en relación con otros hitos de la Historia humana que han venido marcando los ritmos de nuestra evolución transformado nuestra realidad señalando un antes y un después en nuestro devenir, algunos de los "momentos estelares" del pasado (parafraseando a Stefan Zweig y empleando la expresión utilizada por este autor austríaco en uno de sus libros), ubicarlo (sin pretensiones de exhaustividad) donde se merece, esto es, entre algunos de los hechos más destacados de nuestra Historia.

Figura 3. Stefan Zweig

En el elenco de esos momentos esenciales en la Historia de Humanidad -en el conjunto de los cuales ha de ser incluida la Primera Vuelta al Mundo- es posible señalar algunos de entre los que cabe considerar principales, de manera que se haga más inteligible el papel y el peso que esta Expedición de la Circunnavegación tuvo en la transformación del mundo a caballo entre las épocas Medieval y Moderna, recién comenzado el siglo XVI.

Uno de esos momentos fundamentales en la Historia de la especie humana sería el del "descubrimiento" del fuego, si podemos singularizar con dicha expresión el proceso (porque no habría de tratarse de un "momento" puntual, sino un proceso, como todo en la Historia) a través del cual los hombres prehistóricos (valga decirlo así) fueron capaces de controlar (en primer lugar) y de procurarse por sus propios medios (luego), ese entonces "mágico" elemento que sería el fuego y que ayudaría a la Humanidad a una mejora notable (por no decir a una completa transformación de) su *modus vivendi*, y ello no sólo por brindar a los humanos calor artificial y luz en la noche de sus cuevas y abrigos.

Sería un elemento de transformación porque permitiría mejorar las condiciones de la alimentación y de la conservación de los alimentos, pues éstos -sometidos al tratamiento del fuego- aliviarían la digestión del humano (pasar los alimentos por el fuego, de uno u otro modo ayuda a digerirlos, y a la larga, tendría efectos positivos en la especie…), sin contar con el hecho significativo y nada desdeñable de que dicho paso de los alimentos por el fuego permitiría aumentar su tiempo y sus posibilidades de conservación, especialmente en lo que se refiere a las carnes (de animales y peces), frente a los alimentos crudos, los cuales en general se conservarían menos y en peores condiciones sin su paso por el fuego, como venimos señalando. De este modo el fuego (su "domesticación, su uso continuado por el humano, habría de marcar un antes y un después

en la Historia de la Humanidad: contar con su disponibilidad haría que la vida de los humanos cambiase para siempre desde entonces.

Otro de esos momentos capitales en la Historia de la especie humana sería el del descubrimiento (usemos la misma palabra que hemos empleado para el fuego) y la extensión de la agricultura (y, paralelamente a ello, de la domesticación de los animales), un fenómeno (como el citado anteriormente del "descubrimiento" del fuego) que no habría tenido un origen único en un solo escenario del planeta sino que se habría extendido paulatinamente a través de la geografía terrestre hasta llegar a ser una realidad global convirtiéndose en un fenómeno económico que habría de transformar para siempre la economía de las sociedades humanas y con ello el comportamiento ecológico y social (y por ende, político y geoestratégico) de las mismas, llevando además a la construcción de estructuras superiores y jerárquicas relacionadas con la territorialización de las sociedades humanas.

Dicho fenómeno, el de la aparición y la extensión de la agricultura, guardaría asimismo relación con el asentamiento territorial de los grupos humanos y su afianzamiento en unas tierras que serían ya definitivamente consideradas como "propias" por las sociedades en ellas asentadas de manera estable, generándose fronteras y límites para las mismas, contando con un espacio físico mejor o peor delimitado y, por ende, puesto en explotación de diversas formas (no excluyentes entre sí), en un contexto de economía excedentaria que sería generado por la actividad agrícola, por el dominio del cultivo y reproducción de plantas, frutos, por el control del territorio…

Otro de los momentos clave en la Historia de la Humanidad, a considerar en este sucinto acercamiento que estamos haciendo a los mismos con vistas a ubicar la Primera Vuelta al Mundo en el contexto de grandes hechos históricos que auténticamente le corresponde, esto es, entre algunos de los hitos esenciales de nuestro pasado, podría sin duda ser el desarrollo de la escritura mediante el desarrollo de signos (que progresivamente pasarían de lo ideográfico a lo simbólico, cuando no a lo abstracto) útiles para representar conceptos y/o sonidos.

Figura 4. Carlos V

De este modo mediante el empleo de símbolos gráficos de una u otra naturaleza se irían desarrollando en la Antigüedad (concentrémonos en un contexto mediterráneo) los mecanismos de fijación y conservación de la memoria mediante su plasmación gráfica en un sistema de escritura, de manera que el conocimiento encontró un mejor y más profundo cauce de conservación y de comunicación, trascendiendo ya de la mera memoria individual de unas u otras personas

concretas y convirtiéndose -lentamente- en un bien al alcance de un número mayor de individuos (llegando a convertirse andando los siglos en un bien social, colectivo).

La escritura está ligada a la existencia de personas capaces de manejar los códigos de la misma (y de transmitirlos para el aprendizaje de otros), una cuestión que en la Antigüedad estaría reservada (de manera deliberada, además –y no sólo en la Antigüedad: los lenguajes especializados suelen estar en manos de cuerpos de especialistas de número reducido, aún hoy…) a un reducidísimo y selecto número de auténticos especialistas en cuyas manos (y cerebros) se concentraría la capacidad de conocer, reproducir e interpretar los símbolos, de conocer el significado y sentido de los mismos, un conocimiento que (como todo en el Mundo Antiguo, en realidad) tendría un carácter sagrado y estaría ligado al mundo de lo divino, al ámbito de lo religioso, de lo sacro, a la voluntad de los dioses.

De este mismo modo, y entre otros fenómenos históricos esenciales, la Primera Vuelta al Mundo está al nivel de otras cuestiones tales como la "domesticación" del fuego, en la Prehistoria, la generación de la agricultura, a caballo entre Prehistoria y Antigüedad, o la aparición -que es decir la creación- de la escritura igualmente en el Mundo Antiguo, siendo éstos algunos de los momentos de inflexión de la Historia de la Humanidad que marcaron un antes y un después en nuestra Historia, como sería el caso de la Primera Circunnavegación del planeta.

Otro "gran momento" de la Historia de la Humanidad habría de ser

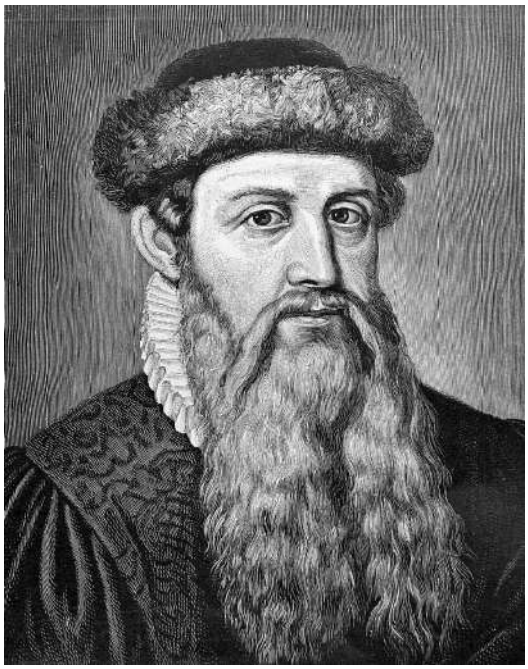

Figura 5. Johannes Gutemberg

el del desarrollo de las sociedades territoriales y jerárquicas articuladas en torno al control de un territorio determinado, a la economía redistributiva y a la conformación de estructuras jerárquicas estatales que se basaban entre otras cosas- sobre una paulatina especialización del trabajo, sobre la aparición y configuración de especialistas (como el guerrero) que contribuirían a la sustentación de dichas estructuras jerárquicas de corte vertical, esto es, de la aparición del Estado, conformado desde los primeros modelos de estado-ciudad (si nos ubicamos en el contexto del Próximo y Medio Oriente) hasta los grandes estados territoriales de la Antigüedad próximo oriental y mediterránea, con (contemplado el fenómeno como un proceso desde la perspectiva de nuestra dimensión histórica occidental, desde la óptica de la tradición cultural a la que pertenecemos y con la que mantenemos una continuidad cronológica y cultural desde la propia Antigüedad) estados territoriales tales como los grandes estados

mesopotámicos (Asiria, Babilonia, Persia…) o el Egipto faraónico, por ejemplo.

Entre esos "momentos singulares" de la Historia humana (entre ese elenco de cuestiones que marcaron un antes y un después en la Historia de la Humanidad) vendría a contarse igualmente el desarrollo de la matemática y la filosofía, en la Grecia preclásica y clásica (en lo que atañe a nuestro horizonte cultural), cuando el pensamiento humano comenzaría a alcanzar (y desarrollar) su verdadera dimensión profana comenzando a construir el monumental edificio de la Ciencia y la Razón de la mano de los filósofos y los matemáticos helenos que, herederos de tradiciones del Próximo Oriente muy anteriores a ellos mismos (y a su propio horizonte cultural, mucho más limitado), sentarían las bases del desarrollo de un pensamiento científico, laico, profano, trascendiendo del imperio del pensamiento mítico-religioso reinante hasta el momento (hasta ese entonces y durante muchos siglos después de dichos momentos históricos, todo sea dicho), un momento adscrito en líneas generales a los siglos VI-IV a.C., entre las épocas arcaica y helenística del horizonte cultural griego (pasando por el período clásico), de acuerdo con la división tradicional y convencional y con la organización de los períodos históricos aún hoy vigente (aunque deba verse sujeta a revisión, según entendemos...).

Considerada de nuevo la cuestión desde la perspectiva de nuestra tradición y nuestro horizonte cultural mediterráneo, otro de dichos "momentos estelares" de la Humanidad sería el representado por Roma, por esa voluntad de aunar tierras y culturas, paisajes y gentes, que estuvo dirigida por las águilas romanas y que daría forma al que sería primer paisaje integrado europeo, a la primera (y hasta hace bien poco única -y en muchos sentidos única aún) experiencia en que nuestro continente (y la raíz, la matriz de la Cultura Occidental que lo anima) se mostraría unido en torno a una misma realidad estatal, esto es, en torno a una misma realidad administrativa, económica, social y cultural.

Figura 6. Erastótenes

Roma -una clave de bóveda del imaginario colectivo de Europa- representa desde la Antigüedad un ideal buscado por la Cultura europea; es uno de los momentos verdaderamente esenciales de nuestra Historia y representa un concepto, una realidad hasta cierto punto a reconstruir, que guía los pasos (entre otros) del ideal de la Unión Europea, incluso más allá de los referentes y los intereses económicos inmediatos de un continente fragmentado por tradiciones culturales diferentes (la latina, la germana, la eslava…) coexistentes en un mismo contexto territorial, el de la vieja Europa que fue capaz de gestar, por ejemplo, la misma aventura de la Primera

Circunnavegación de la Tierra hace ahora medio milenio.

Así pues y junto a otros hitos que merecen la consideración de esenciales en la Historia de la Humanidad, la Primera Vuelta al Mundo figura sin duda a la altura de las cuestiones que venimos mencionando, unos momentos singulares de la Historia como la "domesticación" (*sic*) del fuego en la Prehistoria, la generación de la agricultura como actividad ya consolidada, a caballo entre la Prehistoria y la Antigüedad, la aparición -la creación- de la escritura, también en la época antigua, el desarrollo del pensamiento científico (laico, profano) como lo conocemos (ya desde la Antigüedad mediterránea), la aparición del Estado, o el antes y después (para Europa, y para el Mundo a través de la extensión de los modos culturales europeos) que representaría la Cultura romana, el surgimiento del Estado (a través del Imperio) romano (y con el mismo, del Cristianismo), siendo los mencionados algunos de los hitos singulares de la Historia, unos "momentos" que marcarían un antes y un después en nuestro devenir en el tiempo, como igualmente sería el caso de la I Vuelta al Mundo, que se inserta en dicha secuencia de acontecimientos.

De este modo y, como venimos señalamos, casi en paralelo con la Circunnavegación son de señalar otros hechos capitales de la Historia (generados desde Europa pero que no solamente tendrían, una afectación europea, ni un ámbito de impacto exclusivamente europeo) como por ejemplo sería la invención de la imprenta de tipos móviles en la segunda mitad del siglo XV (en 1468), en la actual Alemania, de la mano de Johan Gutenberg y la ruptura de la unidad del Cristianismo (y con ello de la hegemonía del Papa -y de la Iglesia de Roma, dicho de otra forma, obviando el Cristianismo ortodoxo, existente desde siglos atrás -desde la propia Antigüedad) al calor del desarrollo y del triunfo -parcial- de la reforma protestante en Europa (especialmente en los ámbitos de la Europa septentrional y central).

Figura 7. Martín Lutero

El desarrollo de una nueva tecnología de la comunicación como sería la imprenta (un desarrollo que llegaría a alcanzaría un carácter masivo y una dimensión global con una sensible posterioridad a que se produjese la Primera Vuelta al Mundo, transcurridas muchas décadas tras la propia invención de la imprenta por Gutenberg a mediados del siglo XV) vendría a constituir un hecho significativo y diferencial en la Historia de la Humanidad, pues dicho invento, el de la imprenta, permitiría (pese a las múltiples trabas que la palabra impresa hubo de sufrir durante mucho tiempo (sometida al control de los poderes establecidos, tanto religiosos como laicos, de uno u otro signo) la extensión exponencial del conocimiento más allá

de todo obstáculo, de todo impedimento, de toda traba o forma de represión que pudieran ser impuestas por los poderes de la época.

El libro impreso, el "internet" del siglo XVI (en tanto en cuanto se trata de un mecanismo ágil y rápido, ergonómico y económico, para la transmisión del conocimiento), sería una herramienta fundamental de cara a la extensión -más horizontal- del conocimiento en la Europa (y el mundo, en general) de la época, de manera que las limitaciones hasta ese entonces imperantes de cara a transmitir los conocimientos se verían superadas por la facilidad y la relativa baratura (frente a los costes de los manuscritos anteriores…) que ofrecían los libros salidos de la imprenta de Gutenberg como herramientas del saber. De esta forma desarrollo del libro y la palabra impresa, de una parte, y la fractura de la unidad del Cristianismo europeo, de otra, cuestiones ambas (procesos, en realidad) que se generarían y desarrollarían entre los fines del siglo XV y los comienzos del siglo XVI (en la transición entre las épocas Medieval y Moderna del horizonte cultural europeo) habrían de llevar aparejado un cambio sustancial en la Historia de Europa tal y como se había conocido hasta esos tiempos.

Así, y debido a la acción y las consecuencias de la reforma religiosa impulsada inicialmente por el alemán Martín Lutero y prontamente extendida por tierras de Europa a consecuencia de la iniciativa del rey de Inglaterra, Enrique VIII Tudor, del interés de un sector de la nobleza alemana y de la acción de los reformadores suizos, con Juan Calvino al frente, la unidad del cristianismo católico se rompería en la primera mitad del siglo XVI, el siglo (y la época) de la Primera Vuelta al Mundo, dando paso a los cultos y credos llamados "protestantes" por la Iglesia de Roma (y "reformados" por los propios miembros de dichos cultos), con los anglicanos en la isla y reino de Inglaterra, los luteranos en el contexto germano, y los calvinistas inicialmente en el ámbito de Suiza y luego extendidos a otros espacios de la Europa Moderna, como Escocia por ejemplo.

La expansión de la palabra impresa habría de favorecer igualmente la extensión de los referidos cultos reformados o protestantes, mientras a su vez los *protestantes* o *reformados* impulsarían por su parte el desarrollo de la palabra impresa (como vehículo de difusión de sus credos y doctrinas de cara, entre otras cuestiones, a su propio proselitismo religioso en la Europa de la primera mitad del Quinientos), en un fenómeno de retroalimentación de sentibles efectos y consecuencias, que llevaría a los horizontes culturales (y políticos) católicos (la Iglesia de Roma, la Monarquía Hispánica y el Imperio, sin exclusión de otros poderes como la Corona de Francia y los soberanos de los diferentes estados italianos de la época -y alemanes, pues no todos los estados alemanes se adscribieron definitivamente a la Reforma) a no desdeñar esta herramienta de combate ideológico (y por ende, político y geoestratégico) que habría de ser la palabra impresa en el contexto de los conflictos religiosos que asolarían de forma tan cruenta las tierras del continente europeo a lo largo de los siglos XVI y XVII, como consecuencia de la reforma religiosa.

Figura 8. Hernando de Magallanes

Entre otros hechos singulares y como hemos señalado (y, no olvidemos, desde la perspectiva europea), la invención y el desarrollo de la imprenta, la extensión de la reforma religiosa del Cristianismo y la alteración (por ampliación) de los horizontes geográficos y culturales conocidos hasta esa época que acarrearía la culminación con éxito de la aventura de la Primera Vuelta al Mundo, serían tres hechos fundamentales para la Historia de la Humanidad, tres hechos que se produjeron además en el mismo contexto cronológico (los finales del Cuatrocientos y los principios del Quinientos), en y desde el mismo marco cultural y geográfico (el continente europeo), y que habrían de provocar conjuntamente que las cosas cambiasen para siempre en la Historia de la Humanidad: Johan Gutenberg, Martín Lutero, Juan Sebastián de Elcano y Carlos V habrían de forjar nuevos espacios (ideológicos, intelectuales, conceptuales, culturales…) en la Historia de la Humanidad, contribuyendo de manera rotunda y definitiva a cambiar el mundo conocido hasta ese entonces.

No debemos considerar este hito esencial de la Humanidad (el de la I Vuelta al Mundo) como un fin en sí mismo (como algo que empezase y acabara en sí el propio hecho de la Expedición), porque no fue así, ni mucho menos como un hecho aislado, ni aun tan solamente como la portentosa culminación de un proceso histórico (que lo es, el de las grandes navegaciones y exploraciones oceánicas, proceso del cual la Primera Circunnavegación del planeta sería la joya de la Corona, proceso que continuaría, reforzado, tras la Expedición Magallanes-Elcano), sino como un paso más en el prolijo camino de la Historia de la especie humana, un hecho excepcional que fue consecuencia de los acontecimientos que lo precedieron y que se inserta (como venimos señalando) no sólo en el contexto (cultural, científico, económico, geoestratégico…) de su época, sino (y ya en una escala superior) en una cadena de hechos auténticamente singulares, y que precisamente por ello (por su propia dimensión excepcional) abriría a su vez la puerta a otros hechos históricos posteriores que contribuirían igualmente a la progresión del recorrido de la Humanidad, unos hechos que tienen una estrecha vinculación con las consecuencias que la Primera Vuelta al Mundo acarrearía de cara a la evolución de la Historia de las mentalidades (en general), por ejemplo, y de manera más específica en lo que atañe a la perspectiva europea.

Ello sería así, además, porque la Primera Circunnavegación de la Tierra no sólo permitiría completar la circunferencia terrestre desde el plano

de lo material (y la consciencia de la misma, pues su conocimiento vendría más tarde) después de tres años de ardua navegación y mil avatares a cual más duro (hasta 1522 en Europa –que es decir en el mundo- sólo se conocía -al menos oficialmente- un 35% de la superficie del planeta, *grosso modo* el espacio comprendido entre Lisboa y Pekín), sino que esta Expedición habría de dar paso, ya de forma definitiva, a una nueva forma de ver las cosas, o dicho de otro modo, a la consolidación y la extensión de una rama de la ciencia y del conocimiento que desde la Antigüedad Clásica (y postclásica) venía pugnando por hacerse sentir y valer en el conjunto del cuerpo intelectual del mundo mediterráneo, relacionada con las matemáticas, la física, la geografía y la filosofía, y encarnada quizá (en el Mundo Antiguo) en su más clara expresión por el Museo y la Biblioteca de Alejandría y por figuras como las de Eratóstenes e Hipatia de Alejandría, tan lejanas entre sí en el tiempo (pues Eratóstenes pertenece al siglo III a.C. e Hipatia vivió en la transición entre los siglos IV y V d.C.) y tan cercanas en lo que tiene que ver con el impacto que las respectivas concepciones de las cosas de uno y otra -como científicos, como investigadores- habría de imprimir en la Historia de la Ciencia con posterioridad a sus vidas.

De este modo, la Primera Circunnavegación vino a dar y a darle (que no es lo mismo) la Vuelta al Mundo, no sólo porque la nave superviviente de las cinco embarcaciones que zarparon de Sanlúcar de Barrameda el 20 de septiembre de 1519 al mando de Magallanes, la nao Victoria comandada por el vasco Juan Sebastián de Elcano, conseguiría completar el viaje alrededor del planeta (regresando a Sanlúcar el 6 de septiembre de 1522), sino porque el propio hecho de la Circunnavegación en sí cambiaría para siempre la concepción que sobre la Tierra tenemos los terrícolas, al poner de manifiesto la esfericidad del planeta de forma inequívoca, de una parte, así como al evidenciar la finitud del mismo, también de forma definitiva, racional y, sobre todo, empírica: desde 1522 la Tierra sería enorme, sí, pero finita (y por ello, abarcable).

Figura 9. Juan Sebastián Elcano

Ello, la demostración de la esfericidad y la finitud de nuestro planeta, habría de resultar fundamental para la construcción de una nueva y más completa (y compleja) cosmovisión global de (y sobre) el planeta, para el conocimiento [acerca] del mismo, para las relaciones (generalmente no fáciles ni fluidas, pese a todo) entre las muy diferentes culturas y geografías del conjunto de nuestra enorme azul nave espacial y, como es lógico, para la posterior evolución del devenir y de la Historia de la Humanidad.

Europa (pues no es de olvidar que la I Circunnavegación es un proyecto europeo integrado por diferentes elementos europeos, o, dicho de otro modo, un proyecto paneuropeo liderado por España hace ahora casi medio siglo) como espacio no sólo geográfico, sino como entidad cultural, como conjunto cultural (especialmente en lo que atañe a la Europa Occidental, donde se gestó y desarrolló el proyecto de la Circunnavegación y donde se gestaron asimismo las grandes exploraciones oceánicas, especialmente gracias a navegantes lusos, hispanos e ítalos) acusaría en primera persona y fuertemente las consecuencias de esta "patada a la puerta" (*sic*) de los límites de lo humano que un puñado de marinos llevaron a cabo hace ahora medio milenio.

Desde ese entonces nada volvería a ser igual en nuestro continente (y, en realidad, en el mundo), y la demostración definitiva y material de la esfericidad de la Tierra acarrearía profundos cambios en la concepción del mundo en los filósofos y científicos de la Europa de la época de modo que las viejas concepciones medievales quedarían paulatinamente atrás, si bien no sin esfuerzo y derramamiento de sangre (nunca los cambios son sencillos ni fáciles…), como habrían de demostrar las muy cruentas guerras de religión que de uno u otro modo asolarían el continente europeo a lo largo de los siglos XVI y XVII.

De este modo y como venimos apuntando, el hecho trascendental de la Primera Vuelta al Mundo se inscribe en una cadena de hechos históricos que en absoluto habría de detenerse con posterioridad al año 1522 (el de su culminación), un proceso en el que se abrirían paso no sólo las transformaciones religiosas y morales que acarrearía la reforma religiosa europea de principios del siglo XVI, sino también la que se ha dado en llamar la "revolución científica" del siglo XVII, que a su vez daría paso a la gran transformación ideológica y política del XVIII, de manos de la Ilustración y las revoluciones americana y francesa, y de la Constitución de Cádiz de 1812, un proceso que nos llevaría a la Luna en 1969, a su cara oculta (y no casualmente) en este mismo año 2019, y más allá.

CHIPIONA Y LA PROYECCIÓN OCEÁNICA HISPÁNICA ENTRE LOS SIGLOS XV Y XVI

RESUMEN

En este artículo se realiza una aproximación al papel desempeñado por Chipiona en el contexto de las navegaciones oceánicas y la economía marítima a partir de los Viajes Colombinos y la I Vuelta al Mundo (1519-1522).

PALABRAS CLAVE

Chipiona, economía marítima, I Vuelta al Mundo, navegaciones oceánicas, Nuestra Señora de Regla.

ABSTRACT

This paper intends to show the role of Chipiona regarding the oceanic sailing and the sea economy from the Colombus Expeditions and the First Trip around the World (1519-1522).

KEY WORDS

Chipiona, oceanic sailing, sea economy, First Tripa round the World, Our Lady of Regla.

Juan Luis Naval Molero
Hijo Predilecto, Cronista y archivero de La Villa de Chipiona

Por su situación estratégica en las cercanías de la desembocadura del Guadalquivir, además de ser testigo de cuanto sucedía a las salidas y entradas de las embarcaciones que partían para el Nuevo Mundo, Chipiona tuvo cierto protagonismo a pesar de que su población era relativamente pequeña en esta época.

Sabemos que D. Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, pobló Chipiona sobre el año 1490, y que a su muerte contaba la villa con 100 vecinos (unas 450 personas aproximadamente)[1]. Poco después, en el censo de 1523, contaba con 120 vecinos (unos 540 habitantes).

Vemos por tanto, que la población que emigró a América no repercutió negativamente en la densidad poblacional de la villa, lo cual es lógico ya que la importancia del comercio del vino, jugó un gran papel desde el punto de vista económico, en una sociedad estrictamente vitícola, que no necesitaba buscar nuevos horizontes en las Indias para enriquecerse o simplemente como medio de subsistencia, de ahí el número exiguo de pasajeros al Nuevo Continente.

Chipiona no debía estar muy bien poblada cuando el marqués de Cádiz otorga a la villa una carta de franquezas, obligando a los nuevos vecinos que se instalasen en ella, a que plantasen como mínimo cuatro aranzadas de viña cada uno. Es muy probable que esta repoblación respondiese al incremento que experimentó desde mediados del siglo XV el comercio inglés de vinos andaluces[2].

No obstante, la participación de los marineros de Chipiona en este tipo de empresas, ha quedado reflejada en diferentes hechos y documentos. Por

[1] "Cádiz en su Historia". *I Jornadas de Historia de Cádiz*, pg. 59, abril 1982.
[2] "Cádiz en su Historia", *I Jornadas de Historia de Cádiz*, pg.. 68-69, abril 1982.

ejemplo, en su trabajo "Diario de a bordo de Cristóbal Colón", Luis Arranz dice que …*cuando se descubre Guinea en 1472, intrépidos marineros y comerciantes soñarán con esa tierra… Y para intrépidos, portugueses aparte, ahí estaban los hombres de Palos, Sanlúcar, Cádiz, Rota y Chipiona, Sevilla o Tarifa*[3].

Al llegar el Descubrimiento de América, según Fray Diego de Carmona Bohórquez, agustino chipionero, del Monasterio de Regla, en su libro manuscrito en 1635 titulado: *Historia Sacra*, menciona a Cristóbal Colón de esta manera: …*todos dicen haber estado encomendándose a la Virgen de Regla en su santa casa, de quien fue tan devoto que dejó allí sus limosnas y su retrato en memoria de sus buenos viajes, donde permaneció por muchos años hasta que le gastó el tiempo, que allí por la humedad salitrosa del mar, acaba más presto que en otras partes toda la pintura.*

Menciona también que vivía entonces en Chipiona un descendiente de Cristóbal Colón …*de cuyo linaje hay en Chipiona hoy día un Colón tan honrado como rico entre los buenos que tiene tal lugar.* Efectivamente, consultando las Actas del Ayuntamiento, en 1614 se menciona a un tal Pedro Colón como alcalde y aún hoy día perdura este apellido en Chipiona. Y cuenta también, que muchos chipioneros participaron en la conquista de las Indias, haciendo mención especial a los hermanos Pedro y Juan de Quijada, especificando que durante la Conquista de América participaron en los campos de batalla. Llegando a ser este último General del Ejército y que murió luchando contra los Naives o Pijaos[4].

Con respecto a la navegación, son muchos los documentos que atestiguan que en la época de la colonización de América, no había embarcación de nuestra Armada ni del extranjero, que dejaran de saludar a "Nuestra Señora de Regla", la "Estrella de los mares", con las salvas de honor de sus cañones, mientras los marineros en alta voz recitaban la "Salve Regina", al entrar o salir de la ensenada de Cádiz o de la Barra de Sanlúcar de Barrameda, al ser el Santuario el último edificio de referencia visual y el primero que se percibía a su vuelta, por estar situado a la orilla del mar y sobre un pequeño promontorio, de modo que los navegantes de todas clases la tenían por abogada particular: la Virgen de Regla adquirió desde los primeros años de su aparición, fama y renombre universal [5] ; esta relación de los marineros con la Virgen de Regla, hizo que nunca faltaran en la Armada española buques con el nombre de Regla.

Así, González Moreno, en "Advocaciones marianas en las flotas de Indias", basándose en la documentación del Archivo de Indias, señala un barco de 1606, denominado *Nuestra Señora de Regla*[6]. Manuel Alvar cita otra balandra con el nombre de *Nuestra Señora de Regla, el Buen Viaje y San Telmo* [7] . Blanca Carlier, en "También la Virgen de Regla era marinera", ha tratado ampliamente

[3] "Diario de a bordo de Cristóbal Colón", pg. 23. Luis de Arranz, *Cambio 16*.

[4] *Historia Sacra*, Diego Carmona Bohórquez, pg. 269a.

[5] Revista *Santuario de Regla*, nº. 24, pg. 4, nov-dic. 1954.

[6] "Advocaciones Marianas en las Flotas de Indias", ABC dominical, Sevilla, 12 de mayo de 1968.

[7] M. Alvar en ABC, 26 diciembre 1984.

este motivo de la Virgen[8]. En 1693, un navío de nombre *Nuestra Señora de Regla y San José* transportaba misioneros a América[9]. En el libro *Hombres ilustres de Jerez* se citan dos buques más, con los nombres de *Regla* y *Conde de Regla*[10]; este último, un navío de 112 cañones, fue construido en los astilleros de la Habana y donado al rey Carlos III por el conde de Regla[11].

Como es lógico, con este aumento de la navegación en la zona, en su paso hacia Sevilla, antes de alcanzar el río Guadalquivir, muchas de las embarcaciones procedentes del nuevo continente sufrían naufragios, no todos achacables a la barra. La desembocadura del Guadalquivir tenía dos áreas de peligrosidad bien definidas. Por un lado, estaba el conjunto de bajos que se encontraba en las cercanías de Chipiona: Salmedina, Chalupa de Fuera, Laja de Enmedio y Restinga del Perro. Y en segundo lugar, el complejo de fondos arenosos y escollos situados entre la punta Montijo y Bonanza, que comprenden la barra propiamente dicha, los bajos del Picacho, Juan Pul, de la Riza, y el Placer de San Jacinto.

Antiguamente, no se le daba demasiada importancia al lugar del naufragio, por lo que a veces en los archivos sólo consta el término *perdióse*. Sin embargo, existe una relación de barcos naufragados documentada por Canuto Corroza, de la que hemos extraído los concernientes a Chipiona (Ver tabla adjunta).

Otro efecto que se produjo derivado del tránsito de las embarcaciones procedentes del Nuevo Mundo fue el contrabando en la desembocadura del Guadalquivir, convirtiéndose en una práctica habitual. Según un Acta Capitular del Ayuntamiento de Chipiona, en 1681 se recibió una Cédula Real por la que el rey Carlos II ordenó que no se introdujera nadie en los navíos que naufragaban en Salmedina bajo penas muy graves, como la muerte[12]. Con esta orden se ponía de manifiesto la existencia en aquellos tiempos del contrabando de oro y plata en Chipiona, debido a los muchos barcos que venían de América y naufragaban a causa de los temporales en la roca de Salmedina en su paso para Sevilla.

En este camino de vuelta a Sevilla, de los galeones que venían cargados de plata del Rey, eran abordados por los contrabandistas sustrayéndoles la plata que luego a su vez, vendían a barcos extranjeros. Estas labores de extracción y venta se hacían de noche para una mayor discreción, aunque había veces que se llegaban a hacer a plena luz del día.

Si la carga era tan pesada que hacía peligrosa la travesía o simplemente no se encontraba comprador, había una serie de *"almacenes"* a lo largo del estuario y en la bahía, donde se apilaban los productos del contrabando. Estos escondites provisionales se localizaban en las playas de Regla y la Grajuela (Chipiona), en Río Nuevo, en el Puente Suazo, *enfrente de San Juan* y en una denominada Torre de Modogón.

[8] "También la Virgen de Regla era marinera", Blanca Carlier, J.M., en *Revista general de Marina*, nov. 1968, pp. 475-482.

[9] "Historia de la Nueva Andalucía" de fray Antonio Caulín, estudio y edición de Pablo Ojer, Caracas 1966, apéndice II, pg. CCLVI.

[10] *Hombres Ilustres de Jerez*, Parada y Barreto, D.J., pp. 208 y 281.

[11] *Historia de la Marina Real, desde el Descubrimiento de las Américas hasta el combate de Trafalgar*. Tomo II, pág. 788, 1856.

[12] A.C.A.CHI. 00/00/1681. fol. 373.

Cuando se estimaba que estos lugares no eran bastante seguros, en particular para el metal, la carga se transportaba hasta Chipiona o hasta la misma Sevilla[13].

Sobre esta práctica nos cuenta el Padre Carmona Bohórquez, historiador local: *...aún ahora, al tiempo que escribo, que es el año de 1635, en este mes de Junio han entrado flota y galeones que vinieron juntos de las Indias de Occidente quince millones (de ducados) registrados, que llegaron a más de veinte con la plata que viene por registrar, sin las grandes mercadurías que traen de azúcar, añil, corambre y sedas de China, y de infinitas drogas, y sin la inmensidad de plata labrada de servicio y de cadenas de oro, cintillas, cabrestillos, perlas y piedras preciosas. Y aún con ser así que acuestas playas y arenales de Regla, son fieles testigos de lo mucho que por allí a escondidas de noche se embarca después para otros reinos por mercaderes extranjeros...*[14].

Los galeones que por motivo de su mucho calado, no podían pasar la barra de Sanlúcar, necesitaban hacer antes alijos de su carga, para lo cual se detenían en los Pozos de Chipiona con grave riesgo, no sólo por el desabrigo del viento y del mar, sino también por las acometidas de los enemigos[15].

Durante el siglo XV, en plena carrera del comercio de Indias, Sevilla era un puerto interior, un centro económico y político de primer orden, a orillas del Guadalquivir, alejada del mar, y por tanto a salvo del peligro de los corsarios. No obstante, las dificultades que presentaba el río hacían obligada la existencia de un antepuerto. Este era Sanlúcar, bien defendida y de difícil acceso por mar a causa de la famosa barra, un muro rocoso submarino que se extiende a lo ancho del canal del río, cuyos fondos alcanzaban en algunos puntos apenas los tres metros. Una vez franqueada la barra, la travesía se hacía mucho más fácil, pues el río, a su paso por la villa, poseía una anchura y profundidad considerables.

Sanlúcar se hallaba dotada de instalaciones portuarias: *Dos muelles, el de los pozos de Chipiona, fuera de la barra y por tanto más expuesto, y el de Bonanza, que se encuentra río arriba, podían ser utilizados como fondeaderos de carga y descarga*[16].

En el siglo XVI, siendo Jerez y su comarca la zona vitivinícola reina de la Provincia de Cádiz, había otras poblaciones pertenecientes a la misma que lanzaban sus vinos con bastante buena fortuna hacia la exportación a Indias, con una cotización similar a la de los jerezanos, entre ellas Chipiona[17].

La rivalidad con el puerto de Cádiz en el siglo XVI hizo que la Corona en 1556, accediera a una petición de los sevillanos que establecía el retorno obligatorio de las flotas a Sanlúcar. Convirtiéndose Cádiz en el antepuerto para la salida hacia América de parte de los barcos de las flotas. A principios del siglo XVII, varias propuestas piden que se complete la carga de todos los barcos mercantes en Cádiz, demanda a la que se opone la Casa de Medina Sidonia, señalando como puerto alternativo a Cádiz, o en caso necesario, el de Chipiona.

[13] *Sanlúcar de Barrameda y el Nuevo Mundo*, Juan Diego Pérez Cebada, pág. 150.

[14] *Historia Sacra*. Diego Carmona Bohórquez. Libro IV, cap.XII, pg. 250b.

[15] *Historia de Cádiz y su Provincia, desde los remotos tiempos hasta 1814*, escrita por Don Adolfo de Castro. Cádiz 1858, pg. 483.

[16] A.C.A.SAN. 21/07/1531. Fol. 85.

[17] "Cádiz y su Provincia". Ediciones Gever, pg. 262.

Agustín de Orozco describe en 1598 el puerto de Chipiona de la siguiente forma: *Es lugar abierto, con solamente una mediana fortaleza. Hácese junto a él una mala caleta para barcos; lo demás es todo bajío, y por ser allí brava el alteración del mar, y hacerse en aqueste sitio una punta y frente a la costa que viene hacia la bahía de esta ciudad, y a las crecientes del río Guadalquivir, dicen que se ha gastado mucha parte de tierra que salía hasta aquella punta, y aún más adentro en el mar, adonde están los bajos o lajones que llaman de Salmedina y el Perro, peligrosos a los bajeles que doblan esta punta, y que se han perdido muchos en ella*[18].

No obstante, el aumento del tonelaje juega en contra de Sevilla y a partir de 1630, las flotas ya recalan indistintamente en Cádiz como en Sanlúcar. A partir de 1639, los barcos de escoltas de las flotas, los galeones, hacen fin de viaje en Cádiz, mientras los barcos mercantes siguen llegando a Bonanza, pues el aumento del tonelaje de los barcos hacía cada vez más peligroso el paso de la barra.[19]

Para controlar toda embarcación que entraba o salía del Guadalquivir, S.M. el Rey realizó un Real Decreto en 1664 para que los galeones, flotas, y cualquier otro navío que partiesen a las Indias, saliesen del Puerto de Bonanza, y entrasen de vuelta en él, con pena de 6.000 ducados de plata al General, Cabo, o dueño del navío que no lo hiciere. Pero para atravesar un obstáculo como la barra de Sanlúcar, habían de reunirse una serie de condiciones hidrológicas y climáticas especiales, por lo que a la entrada del río se hacía necesaria una espera en las costas de Chipiona.

Primeramente, las flotas solamente podían pasar durante las pocas horas de la marea que preceden a la pleamar. En segundo lugar, se necesitaba un tiempo claro, sin bruma o lluvia. Cuando se efectuaba una salida de noche se usaban señales luminosas y a veces se delimitaba el canal mediante barcas con fuegos. Cuando la visibilidad era escasa había una gran posibilidad de tener un accidente. En tercer lugar, se dependía de una condición fundamental para la navegación a vela: el régimen de los vientos, condición que cobraba una importancia mayor aún debido a la estrechez y sinuosidad del canal. Sin olvidar la presencia de piratas que atacaban las flotas fondeadas en los Pozos de Chipiona, lugar donde anclaban estos navíos. Este fondeadero de Chipiona, llamado "los pozos de Chipiona" es riquísimo en datos sobre su existencia: se menciona en cartas de navegación, información sobre asaltos de piratas o corsarios, etc.

En la revista *ANDANA* de febrero de 1986, en uno de sus reportajes sobre la "Bahía del Tesoro", al definir los canales usados desde el siglo XVI por los barcos para el franqueo de la Barra de Sanlúcar, se mencionan los tres fondeaderos existentes donde esperaban las embarcaciones las condiciones favorables para remontar el río: “Pozos de Chipiona”, “La Grajuela” y “Bonanza”.

El historiador Guillamas y Galiano, los menciona en su libro así: *Año de 1664. Estando los navíos para recibir su dotación y carga en los Pozos de Chipiona, de esperar en aquel paraje, siendo mar abierta, éste y ellos*

[18] *Historia de la Ciudad de Cádiz*. Agustín de Horozco. Pg. 156. Edición de Arturo Morgado García.

[19] *Sanlúcar de Barrameda y el Nuevo Mundo*, de Juan Diego Pérez Cebada. Pp. 139 y 141.

desabrigados, quedaban expuestos al embate del mar y vientos, especialmente los vendavales en invierno, y si les faltasen las amarras se perderían buques, haciendas y vidas; y si hay enemigos, no teniendo los galeones más defensa que la que llevaban dentro de sí, conseguían destruir lo que tanto importa.

En este otro relato, de un navío llamado el *Santiago* y procedente de Cuba, el 24 de enero de 1707 se señala que …*fue zarandeado por una fuerte tormenta y al llegar a las Azores, su capitán determinó poner rumbo al sur de España, hasta que dieron fondo frente a Nuestra Señora de Regla. Después de un breve rato, siguieron avanzando hasta estar frente al pozo de Chipiona, donde anclaron en espera del piloto de la barra.*

PILOTAJE DE BARCOS PROCEDENTES DE AMÉRICA Y LAS RELACIONES CHIPIONA-SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Según las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda en 1526 se produjo un curioso conflicto jurisdiccional que se trasladó al mar y más concretamente a la barra del Guadalquivir[20]. El motivo que dio lugar a este pleito, por el que el concejo de Chipiona se querelló ante la Real Audiencia de Granada, fue la competencia que existía entre los pilotos de Sanlúcar y los de Chipiona por guiar los barcos que iban al puerto de Sanlúcar o al de Sevilla[21]. Se ignora el desenlace de este pleito ya que en las actas capitulares no se vuelve a hacer ninguna alusión más sobre el mismo.

De todas formas, tras todo este asunto, se escondía un hecho capital: el fuerte incremento del tráfico comercial que el descubrimiento de América supuso para la ciudad de Sevilla, y por consiguiente, para la vía de acceso a ella, la desembocadura del río Guadalquivir. Una de las consecuencias de este hecho, es que el puerto sanluqueño pasaba a ser puerto de escala obligado en el camino de Indias. De esta manera, podemos explicarnos la rivalidad surgida entre las villas cercanas a la desembocadura del Guadalquivir -Sanlúcar, Chipiona y Rota- por efectuar el pilotaje de las naves que llegaban al puerto de Barrameda o subían para Sevilla.

TOPÓNIMOS EN HISPANOAMÉRICA

Otra aportación de Chipiona al nuevo continente, fueron los topónimos de nuestra zona que evidencian la llegada o presencia en estos lugares de personas de Chipiona o de lugares próximos como Sanlúcar, Rota, Palos, etc., que conocían perfectamente esta zona. No tiene sentido pensar que alguien que denominó, por ejemplo, a un islote Salmedina, fuese una persona del interior o del norte de España.

La relación es bastante extensa en toda Hispanoamérica. No es raro que los marineros andaluces embarcados en la Santa María, La Pinta y La Niña, vieran en las hermosas tierras de América la réplica de sus paisajes de origen. Así los puertos gaditanos de Rota y Chipiona se convirtieron en Rotilla y Chipiona en la costa norte habanera, hoy el actual municipio de Santa Cruz del Norte, a 46 kilómetros de La Habana [22] . La

[20] A.C.A.SAN. 10/10/1526, Fol. 270.
[21] A.C.A.SAN. 10/10/1526. Fol. 271.

[22] En su libro *El almirante en la tierra más hermosa, los viajes de Colón a Cuba* (Diputación Provincial de Cádiz, 1985) el investigador cubano Antonio Núñez Jiménez dice que Cádiz fue el primer y mejor puerto, puente inicial

ensenada de Regla, reafirma su identidad marinera y cubana.

Es interesante la crónica de Miguel Terry Valdespino, el cual dice: *En lo más recóndito del tiempo yace dormido el nombre de Chipiona, con el que aparecía en 1540, lo que es hoy el poblado de Santa Cruz del Norte, lugar adonde llegarían para asentarse no pocos pescadores provenientes de Santa Cruz de Tenerife*[23].

Allí se ultimaron los preparativos de la expedición que partiría hacia la conquista del pueblo azteca.

En la ciudad de la Habana (Cuba), existe un municipio llamado "Regla" con un Santuario y una imagen de la Virgen de Regla. En Tovar (Venezuela), este pueblo se llamaba antes "Nuestra Señora de Regla"; los orígenes datan del 8 de septiembre de 1709, fecha en la que el fraile Ceballos y Obregón, congrega al pueblo para celebrar la fiesta de la Natividad de la Virgen y da el nombre al pueblo.

En México, el conde de Regla levantó varias haciendas; a una de ellas le dio el nombre de Santa María de Regla, en el estado de Hidalgo, a 1,5 kilómetros de distancia de Huasca de Ocampo, donde hay una Imagen réplica de la de Chipiona. A otra de las haciendas, le llamó San Miguel Regla, muy cerca también de la localidad de Huasca de Ocampo, a 2 kilómetros. Conserva aún los patios, hornos y piletas donde se transformaba el mineral en plata por el método de amalgamación. Hoy en día, la Hacienda de San Miguel Regla es un hotel que reúne paisajes y bellas construcciones históricas. Otra es San Antonio de Regla que al terminarse el auge minero fue abandonada y convertida posteriormente, en un proyecto de producción de energía eléctrica por medio de agua, construyendo presas para producir electricidad en Pachuca.

"La Chipiona" es un pueblo de la región de Estado de Sonora (México); está situado a una altura de 4.963 metros sobre el nivel del mar.

Según Luis Benítez Carrasco, parece ser que cuando la colonización de América, muchos de los tripulantes que viajaban en las naves que iban hacía Méjico, al llegar al Puerto de San Juan de Ulua, junto a la Villarrica de la Veracruz (población fundada por Hernán Cortés), se instalaron en aquellas tierras y fundaron poblaciones como Antón Lizardo y Alvarado. A pocos kilómetros, se encuentra la Punta de Antón Lizardo, junto a la cual, a corta distancia de la orilla, existen unos arrecifes, unas pequeñas islas a las que estos hombres, muchos de ellos procedentes de Chipiona, Sanlúcar, etc., nombraron como "Salmedina", Salmedinilla", "Del Medio", "El Rizo", "Del Palo" y "Blanquilla".

Estos hombres, descendientes de los habitantes de La Jara, (entre Sanlúcar y Chipiona), lugar perteneciente al menos desde 1527, a la Casa de Medina Sidonia, formaron familias allí en Méjico y tomaron para sí el nombre de *jarochos* [24], que curiosamente sigue denominando llamando a los habitantes de Veracruz.

En Panamá, a unos cien kilómetros de la capital, se encuentra el

entre España y América, ya que de aquí salieron las naves del almirante en tres de sus cuatro viajes.

[23] "El Habanero Digital" que el pasado 25/04/2009 escribía Miguel Terry Valdespino.

[24] "Dichos y cosas de Cádiz". Luis Benítez Carrasco, pp. 76-77; también en la información turística de Veracruz en Internet (Juan Francisco Lorenzo Palacios).

Parque Nacional de Portobelo, donde en sus inmediaciones se halla un lugar denominado también "Arrecife Salmedina"[25].

En el Caribe colombiano, existen una serie de bajos arrecifales en el área de Cartagena, entre ellos están el Bajo Imelda, Tortuga, Burbujas, Octubre Rojo y "Salmedina"[26].

En Honduras, existen otra serie de bancos denominados "Banco de Salmedina", Providencia, De Coral, Cabo Falso, Rosalinda y Serranilla[27], todos ellos recogidos en la Constitución hondureña.

CONDE DE SANTA MARÍA DE REGLA

D. Pedro Romero de Terreros (1710-1782) fue un empresario minero español y rico hacendado del virreinato de Nueva España. Nació en Cortegana (Huelva) y fue un gran devoto de la Virgen de Regla. La Corona Española le otorgó el título de conde de Regla en atención a sus particulares mé

ritos y sobre todo porque aportó numerosos caudales para el gobierno de los virreyes de Nueva España.

Por tantos favores y servicios, el Rey después de hacerle Caballero de Calatrava, le honró con el Título de Conde de Santa María de Regla, que él deseó en honor y agradecimiento a la Santísima Virgen que en las costas españolas pareció bendecirle cuando casi siendo un niño, abandonó su patria.

En 1776 cuando el Rey Don Carlos III anunció la necesidad de fuerzas navales adicionales para la defensa de sus dominios marítimos, el conde de Regla costeó con 2.500.000 pesos la construcción de una nave de guerra con el fin de aumentar las fuerzas navales españolas, rogando se denominara *Nuestra Señora de Regla*, a lo que accedió el Rey, haciendo constar que siempre habría en la Armada española un buque denominado con el título de *Regla*, para perpetuar la memoria de él y de su familia[28]. Su nombre rotula una calle de la capital azteca y también otra en su villa natal de Cortegana, en una de sus más importantes calles[29].

En este constante navegar desde España a América y viceversa se produjo una expansión de la imagen de la Virgen de Regla realmente extraordinaria. Los marineros que viajaban a América, a su paso por las islas Canarias, erigieron altares a la Virgen de Regla, en Pájara (Fuerteventura), donde la Virgen de Regla es titular de la iglesia parroquial, también existe la Ermita de Nuestra Señora de Regla, en Santa Cruz de Tenerife y en Los Llanos de Aridane en La Palma.

En la ciudad de la Habana, en el Municipio de Regla, próximo a la población de Guanabacoa, en un saliente que forma la bahía, se venera una imagen de la Virgen de Regla, en el Santuario del mismo nombre.

En Baní, Santo Domingo, República Dominicana, existe en su Santuario, hoy catedral, una imagen de

[25] Información Turística de Panamá en Internet, Juan Francisco Lorenzo Palacios

[26] Información Turística de Colombia en Internet, Juan Francisco Lorenzo Palacios.

[27] Tratado de Libre Comercio Centroamérica-República Dominicana, pág 6; en las páginas de Internet, Juan Francisco Lorenzo Palacios.

[28] Del libro editado por el "Hotel Conde de Regla", de la Hacienda San Miguel Regla; cedido a través de Internet por D. Felipe de Jesús Bonilla García, Jefe de Sistemas (02/03/1999).

[29] Revista *Santuario de Regla*, nº. 49, pp. 23-25, enero-febrero 1959.

Nuestra Señora de Regla que está íntimamente unida a ella. En torno a este Santuario surgió el poblado de Baní. Cada 8 de septiembre se celebra con gran solemnidad la festividad de su patrona. La ciudad de Baní cuenta, entre otras manifestaciones devocionales, con el "Hospital Nuestra Señora de Regla".

En la ciudad de Opón (actual Lapu-Lapu Citty), en la isla de Mactán, Cebú (Filipinas), se recuerda aún al evangelizador fray Francisco Avalle, portador de una imagen de la Virgen de Regla en 1735, y sacerdote que durante diez años había vivido en el Santuario de Chipiona, llevando con él una gran devoción a la Virgen de Regla hasta aquella isla[30].

En Tovar (Venezuela) Con la llegada de los agustinos en 1644, se creó el "Hospicio de Bailadores", formándose la comunidad indígena con el nombre de "Nuestra Señora de Regla de Bailadores". En 1850 el Senado aprobó el cambio del nombre originario por el de Tovar, en homenaje al estadista Martín Tovar y Ponte (1772-1843). En honor de la Virgen de Regla se celebran en los meses de agosto y septiembre numerosas ferias y fiestas, acentuándose el 8 de septiembre, con el desarrollo de un amplio programa religioso, artístico y cultural.

Además, se tiene noticias de que hubo imágenes de la Virgen de Regla en Bolivia, en Guayaquil (Ecuador) y Antioquía (Colombia).

MILAGROS DE LA VIRGEN DE REGLA QUE MENCIONAN A AMÉRICA

MILAGRO 11

de el año de 1.545

Traslada un caimán del agua a su vientre a un indio, y llamando a la Virgen de Regla, es libre por un caballero, sacándole vivo sin lesión alguna.

MILAGRO 20

de el año de 1.582

Es libre dos veces milagrosamente un hombre, siendo perdido en la mar, a ida y a vuelta de flota, camino de las Indias Occidentales. /297 v/.

MILAGRO 30

de el año de 1.600

Aparece la Virgen de Regla en las Indias contra ingleses en favor de cristianos, socorriendo la ciudad de Puerto Rico.

[30] *Diario de Cádiz*, 18/02/1997, pg. E5.

RELACIÓN DE BARCOS NAUFRAGADOS DOCUMENTADA POR CANUTO CORROZA

AÑO	BARCO	CLASE	TONELAJE	PROCEDENCIA
1525	Cuatro naves y un galeón de los corsarios franceses zozobraron en los bajos de Chipiona			
1553	Anunciada	Nao	120	Santiago de Cuba
1570	Ntra. Sra. de Begoña	Urca		
1603	S. Pedro	Nao		
1616	La Caridad Esta embarcación llevaba a bordo plata valorada en 50.000 dólares.	Nao Criolla	350	Honduras
1640	Ntra. Sra. de la Caridad			
1666	La Rosa Noble, 5 de Marzo	Navío Inglés*		
1678	Carga pescado 1 de Octubre	Bajel Francés*		
1681	21 C. Azúcar 28 de Julio	Bajel Francés* [12]		

EL INFANTE DUQUE Y EL JARDÍN DE LOS CINCO SENTIDOS

RESUMEN.

El artículo presenta los resultados de la investigación botánica *in situ* del Jardín del Palacio de Orléans de Sanlúcar de Barrameda cuyo precursor fue don Antonio de Orléans y Borbón, así como su relación directa con la Monarquía Hispánica de la Primera Vuelta al Mundo pues se encuentra en dicho jardín la representación de los territorios de la España de Carlos I en las diferentes especies vegetales.

PALABRAS CLAVE

Jardín del Palacio de Orléans, Primera Vuelta al Mundo, Sanlúcar de Barrameda, El Infante Duque don Antonio de Orléans y Borbón, Carlos I de España, Siglo XVI, Botánica, Sala del Agua.

ABSTRACT

The article presents the results of the botanical investigation in situ of the Garden of the Palace of Orléans of Sanlúcar de Barrameda whose precursor was Don Antonio de Orléans y Borbón, as well as its direct relationship with the Hispanic Monarchy of the First Round the World because it is located in said garden the representation of the territories of the Spain of Carlos I in the different vegetal species.

KEYWORDS

Garden of the Palace of Orléans, First Round the World, Sanlúcar de Barrameda, El Infante Duque don Antonio de Orléans y Borbón, Carlos I of Spain, XVI Century, Botany.

María del Carmen Maestre Mejías
José Antonio Márquez Galán

Este artículo se lo dedicamos a don Isidro Sánchez Pérez capataz del servicio de jardinería. In memoriam.

El Jardín del Palacio de Orléans de Sanlúcar de Barrameda es ejemplo de una flora exótica, y nació de la mano de sus benefactores los Duques de Montpensier, don Antonio Mª de Orleáns y doña María Luisa Fernanda de Borbón hermana menor de la reina de España Isabel II, como recreación de la flora universal en el siglo XIX. Hoy día se encuentra habitado por especies vegetales sorprendentes de muy diverso origen como América, Asía, África, Europa u Oceanía dadas a conocer la mayor parte de ellas a partir de la hazaña de la Primera Vuelta al Mundo y representativas del Imperio de Carlos I.

El Jardín junto con el Palacio de Orléans fue construido entre los años 1850 y 1860 por los Duques de Montpensier como residencia de verano, pues su vivienda habitual era el Palacio de San Telmo en Sevilla.

Para la construcción del Jardín y del Palacio, el infante-duque se sirvió de la estructura de varios edificios que se encontraban entre la cuesta de Belén, la calle Caballeros, la calle Almonte y la calle Baños, tales como: la antigua casa de la familia Páez de la Cadena, antiguos cargadores de Indias; el Seminario Conciliar de San Francisco Javier; la Casa Hospicio de la Madre Ignacia; la casa y bodegas de Francisco de Paula Rodríguez; la casa de los Merinos; la huerta y claustros del

antiguo Convento de la Merced y la casa de Nueros. Los trabajos del jardín se inician a la vez que la rehabilitación de la arquitectura edificada.

El Jardín del Palacio de Orleáns, cuyo trazado actual es muy parecido al original, es de estilo paisajista inglés y carácter romántico además de delicado, tierno y apasionado como así quisieron plasmar en él sus artífices los Duques de Montpensier y que hoy día mantiene en la misma línea. Alberga un verdadero mar de fresco verde contenido en unos 15.000 metros cuadrados aproximadamente.

Su diseñador fue Adré Lecolant quien creó en Sanlúcar de Barrameda un gran jardín conforme a las pretensiones del duque, hombre de gusto por los viajes a lugares exóticos, así como a la moda del momento seguía los dictados del paisajismo a la inglesa; de disposición irregular, adaptado a la topografía de la barranca, caminos tortuosos que incluían pinceladas de pintoresquismo y que en ocasiones aludían a composiciones dentro de la más pura ortodoxia del formalismo francés al que lógicamente Lecolant no era ajeno. Un paisaje poético pintado que da lugar a la sorpresa y recrea efectos de la naturaleza en estado salvaje, salpicado de bancos que acomoden al caminante, fuentes que calmen el ambiente, a la vez que lugar de juegos para los jóvenes infantes. Una alboreada, que cubriera la fachada del palacio y guardara la intimidad de la familia, que con el paso del tiempo acabará por configurar el paisaje de la ciudad.

Se distinguen tres partes perfectamente diferenciadas en el jardín: la parte noble ,cabecera o acceso que recoge al palacio en su parte delantera protegiendo su intimidad y en la que se localiza actualmente una estatua sedente en piedra marmolea, obra de Enrique Pérez Comendador de 1893 de la Infanta María Luisa Fernanda a la sombra de un centenario Ombú; la zona denominada como la alberca en la que destaca una gruta de piedra ostionera, acompañada de especies tan singulares como la Latania Borbónica, el Laurel de Indias, o el Ciprés; y el área que llega hasta la barranca, una verdadera espesura vegetal en el que la sorpresa es parte del paseo del visitante, pues muros de verde frescor esconden especies, senderos así como fuentes y otros elementos decorativos. Esta última va desciende desde el Barrio Alto al Barrio Bajo por caminos que originalmente unían las partes superiores con las inferiores, convirtiéndose en un nexo de unión entre ambas zonas de la ciudad.

Figura 1. Vista General

EFECTOS DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO

Especies vegetales singulares como Araucaria, Laurel de Indias, Ombú, Drago, entre otras fueron dadas a conocer por la Primera Vuelta al Mundo, la mayor gesta marítima de la historia de la humanidad con inicio y culminación en Sanlúcar de Barrameda entre los años 1519 y 1522; hecho que

hoy día se conmemora con su quinto centenario. Dicha hazaña supuso la demostración científica de la esfericidad de la tierra, pero además acarreó una verdadera vuelta al mundo en lo relativo a las mentalidades, el conocimiento, la botánica y el pensamiento filosófico: nada volvió a ser como antes.

A lo largo de la historia de la humanidad ha habido tres grandes revoluciones desde el punto de vista de la mentalidad del ser humano: la primera de ellas fue la hazaña de la Armada de la Especiería que demostró que vivimos en un planeta esférico, al cual deberíamos llamar maritorio más que territorio pues está compuesto por un 75% de aguas, ; la segunda es la darwinista la cual le dice al ser humano que no es un ser divino sino la evolución de un animal; y la última de ellas es la freudiana que expone como la personalidad del hombre no se rige al cien por cien por su consciente sino por su inconsciente; y todo este cambio mental se inició con la Primera Vuelta al Mundo. Por ello el viaje de la Armada de la Especiería rompió con los esquemas mentales del ser humano de la época el siglo XVI, y transcendió con el tiempo a las sociedades contemporáneas pues la mente del hombre se abría, se expandía y se extendía, a la vez que descubría tierras inhóspitas, surcaba aguas hasta entonces inexploradas, hallaba gentes y costumbres desconocidas, además de una nueva fauna y flora ajena a los ojos europeos.

La navegación de ultramar, el desarrollo de las técnicas en el arte, el nacimiento de la ciencia moderna, la imprenta y el incremento de los jardines botánicos permitieron en los siglos XV y XVI el progreso de la botánica entendida a partir de entonces como una disciplina científica, con hipótesis, experimentos, terminología propia y teoría contrastada, separada a partir de entonces de la herboristería y la medicina concepción unitaria que vivía desde tiempos de la Antigua Roma. Todo ello supuso un incremento notable del conocimiento de las especies, su difusión y la realización de expediciones botánicas en búsqueda de nuevas especies. En definitiva la expedición iniciada por Fernando de Magallanes, culminada por Juan Sebastián Elcano y sus consecuencias supusieron la proliferación de estudios científicos más exhaustivos de la flora en los siglos siguientes, fue una verdadera revolución científica concerniente a la botánica.

MONARQUÍA HISPÁNICA EN LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO. CARLOS I

El Jardín del Palacio de Orléans de Sanlúcar de Barrameda es una representación de la extraordinaria variedad vegetal existente en el mundo actual y en el siglo XVI, más concretamente de los tiempos de la Monarquía Hispánica de Carlos I pues en dicho jardín se encuentra la representación de sus territorios en las diferentes especies vegetales.

El siglo XVI fue una devenir en continua expansión y definición del desarrollo del hombre moderno, de un ser humano cada vez más volcado en su saber, capacidades, posibilidades, crecimiento y fe. El individuo con sus rasgos dominaba cualquier tipo de discurso; de carácter político con la afirmación del centralismo monárquico; de carácter religioso con una visión de la Iglesia y de los textos

sagrados más autónoma e individual; así como de carácter filosófico más racionalista. Un periodo en el cual la extensión del comercio y el nuevo sistema fabril de producción rompe con las barreras feudales. La economía florece, cesan las epidemias, la producción aumenta lo cual confiere más población. Momento en el que se recupera la idea de la esfericidad de la tierra por Copérnico (1473-1543) y la navegación comienza a ser de alta mar y no de cabotaje.

Es en este periodo donde encuadramos el reinado de Carlos I de España, quien recibe como herencia tras su coronación en 1520 amplios territorios de parte de: su padre Felipe el Hermoso, los Países Bajos, Luxemburgo, el Artois, Franco Condado, Flandes, Borgoña y el Charoláis; de su abuelo paterno Fernando el Católico recibe Aragón con el Rosellón, Sicilia, Cerdeña, Nápoles y las Baleares; de parte de su abuela materna Isabel la Católica, Castilla con Canarias, Oran, Trípoli, Melilla y América; y de su abuelo paterno el Emperador Maximiliano, los territorios de los Habsburgo, Austria, Tirol, Estiria, Corintia, Carniola y el Derecho sobre la Corona Imperial. Por los cual controlaba territorios muy extensos de África, América, Asia y Europa. En el Jardín del Palacio de Orléans de Sanlúcar de Barrameda encontramos más de 200 especies vegetales diferentes, muchas de ellas representativas del Imperio Español del Carlos I.

Carlos I recogió el testigo de sus abuelos; los Reyes Católicos quienes fortuitamente descubrieron América mediante la empresa encomendada a Cristóbal Colón para la búsqueda de una nueva ruta hacia las Indias por el Atlántico para obtener sus codiciadas especias. Carlos I se embarcó en la aventura de descubrir nuevas tierras, prosigue el proyecto e impulsa la expedición de la Armada de la Especiería, iniciada por Fernando de Magallanes y culminada por Juan Sebastián De Elcano. De este modo hacía frente a la competencia portuguesa.

El objetivo principal de esta expedición era el fin económico y comercial, en torno a las especies; pues aportaban variedad culinaria, reforzaban los métodos de conservación, de propiedades farmacopeas y fuente de riqueza . El segundo objetivo fue la cristianización, en el Pacífico abundaron los bautismos multitudinarios y la educación en los sacramentos cristianos.

Figura 2. Dibujo de Sanlúcar de Bda. vista desde el Río Guadalquivir de Anton Van de Wyngaerde, fechada en el Siglo XVI.

LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO, LA RUTA DE MAGALLANES Y DE EL CANO. LAS ESPECIES VEGETALES QUE ENCONTRARON EN SU PASO QUE HOY

DÍA SE LOCALIZAN EN EL JARDÍN DEL PALACIO DE ORLÉANS DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA.

Sanlúcar de Barrameda tiene un papel fundamental por su situación geográfica privilegiada ante el Atlántico, para los viajes transoceánicos y las relaciones comerciales con el norte de Europa ya iniciadas en el siglo XV. Además la ciudad era populosa y diversa en su población, genoveses y franceses principalmente que la convirtió en una urbe cosmopolita, verdadero hervidero humano en constante crecimiento. El río era la espina dorsal y la entrada de todo tipo de comercio llegado de la recién descubierta América. La creación de la Casa de la Contratación en 1503 provoca que en Sanlúcar se instalasen los funcionarios de dicha institución.

En nuestra ciudad pasaron 40 días los tripulantes de la Armada de la Especiería aprovisionándose del equipo necesario para embarcarse dirección oeste en búsqueda de una nueva ruta hacia las Islas de las Especies. Por ello conocieron nuestras calles, iglesias, gentes así como la vegetación propia de la región. La Armada de la Especería partió de Sanlúcar de Barrameda el 20 de septiembre de 1520.

Especies vegetales endémicas del mediterráneo. Sanlúcar de Barrameda.

ACANTHUS MOLLIS

Por todo el jardín discurren las Hojas de Acanto, un tapiz de verde intenso en primavera que torna a pardo en invierno cubre el lienzo del Jardín del Palacio de Orléans sobre todo en la zona de la barranca.

Su nombre común es Hojas de Acanto de la familia de las Acanthaceae y es originaria de la región mediterránea central y norte de África.

Planta perenne de aspecto señorial con porte extendido y una altura de 0.50 centímetros, nos deleita con una larga espiga floral que vive entre los meses de mayo a julio. La espiga posee pequeñas espinas blandas de colores púrpura o rosas.

Localizamos un curioso elemento ornamental en el jardín, un fuste de piedra marmólea, del cual no sabemos su procedencia pero que nos da pie a explicar la multitud de Hojas de Acanto que se encuentra tras ella.

Esta especie vegetal contiene en su historia una asombrosa leyenda. De los tres órdenes de arquitectura clásica griega: dórico, jónico y corintio, en el último de ellos se esconde las Hojas de Acanto que dan la explicación del origen del capitel más exuberante, rico y vital del arte arquitectónico griego; el capitel corintio. Este reproduce las hojas de la planta del Acanto y que imita la delicadeza de una doncella, pues poseen una configuración formada por miembros delicados adquiriendo efectos muy hermosos mediante sus adornos.

Según cuenta *Marco Vitruvio Polión* (siglo I a.C.) en su obra "*Los diez libros de Arquitectura*", el origen del capitel característico del orden corintio se encuentra en la siguiente leyenda: *una joven de Corinto falleció a causa de una enfermedad. Después de sus exequias su nodriza recogió los objetos que tanto apreciaba la difunta y los puso todos juntos en un canastillo de mimbre que llevó a su sepulcro, los colocó encima y con el fin de que se mantuvieran en buen estado durante mucho tiempo los cubrió con unas tejas.*

Casualmente colocó el canastillo sobre la raíz de un acanto y con el paso del tiempo, las raíces del acanto oprimidas por el peso esparcieron en rededor sus hojas y sus pequeños tallos al llegar la primavera; sus tallos crecían en torno al canastillo y por los lados salían al exterior bajo el peso de las tejas, lo que obligó a que fueran formando unas curvaturas o volutas en sus extremos. Calímaco, llamado Katatēxítechnos por los atenienses ("el primer artífice"), escultor, orfebre y pintor de la Atenas de alrededor del 432 a 408 a.C., al que se le atribuyen las esculturas Niké en el friso del templo de Atenea Niké ("Atenea portadora de la victoria"), fue según la tradición cuenta quien gracias a la exquisitez y primor de sus tallas de arte marmóreas, al pasar delante de este sepulcro observó el canastillo y la delicadeza de las hojas que crecían a su alrededor. Quedó gratamente sorprendido por esta original forma de las hojas y levantó unas columnas en Corinto, con capitel que imitaba el modelo esta planta enroscada en la canastilla ofrendada junto a la tumba de la doncella. La leyenda también se presta a confusión, ya que en algunos textos la joven aparece como "una doncella de Corinto, apenas núbil"…(adolescente) que en realidad era la hija del propio Calímaco.

De sus propiedades medicinales destacamos sus efectos antiinflamatorio, astringente y expectorante para limpiar las vías respiratorias. Lo explicamos con mayor detalle: las altas concentraciones de mucílago, sustancia viscosa con función protectora para las plantas, la confieren de propiedades emolientes que la hacen eficaz en el tratamiento de inflamaciones. Las propiedades astringentes ayudan a la pronta curación de la piel como eccemas o la eliminación de hongos así como aportar suavidad a los tejidos.

Figura 3. Hojas de Acanto. Detalle.

Figura 4. Hojas de Acanto.

CERATONIA SILIQUAD

Árbol de hoja perenne, de la familia de las Caesalpiniaceae. (Leguminosae), conocido popularmente como Algarrobo o Algarrobera aunque el algunos lugares es conocido como Garrofera, Garrofo, Garrofero. De semilla y vaina dura, de ahí el término *error garrafal*, al referirse a un error duro o de mayor contundencia.

Etimologícamente es de origen árabe más concretamente del término “alharrúba”, y este a su vez del persa “har lup” que significa “mandíbula de asno”.

El algarrobo es un árbol que aporta desde tiempos ancestrales al hombre muchos beneficios, gracias a sus múltiples cualidades como: alimento por ser un energizante y reconstituyente natural; un follaje denso cuyas hojas caen al suelo consumidas por el ganado al igual que los frutos; igualmente empleadas como abono; las flores son un excelente recurso para la producción de miel; y su madera muy útil para la construcción. Entre las propiedades y beneficios de la algarroba para la salud podemos destacar: combate el cansancio y la debilidad, protege el sistema cardiovascular, mejora el sistema inmunológico y la memoria, así como ser una legumbre muy nutritiva.

En el Jardín de Palacio hallamos un hermoso ejemplar que proporciona un centenar de kilos de algarrobas al año, además de recuerdos a todas aquellas personas que lo contemplan pues hace años fue el alimento base para muchos de nuestros mayores. El fruto del algarrobo es una vaina comestible de pulpa dulce y carnosa parecida o similar al haba. Legumbre de hasta 20 cm, de color marrón oscuro cuando alcanzan la madurez y en su interior guarda las semillas. Empleado desde siempre para la elaboración de harinas y la alimentación del ganado, hoy día es utilizado como espesante o sucedáneo del chocolate y del café aunque sin sustancias excitantes.

Figura 5. Algarrobo.

ROSMARINUS OFFICINALIS

Conocida popularmente como romero en nuestro país, es una especie del género *Rosmarinus* que pertenece a la familia *Laniaceae*, cuyo hábitat natural es la región sur de España y norte de África, localizándose a lo largo de toda la zona costera mediterránea En la antigüedad, era conocida como la hierba de las coronas, pues era común entrelazarla con el Laurel para la formación de las famosas coronas honoróficas.

Un espécimen legendario por sus propiedades medicinales y aromáticas, integrado en toda Europa, no sólo por su fácil adaptación sino también por la perseverancia de ciertos monarcas que impulsaron su cultivo. Es el caso de Carlomagno, quien en el artículo nº 70 del edicto por él establecido, *Caputulare de villis vel curtis imperi* aparece el nombre de *ros marinum,* (romero). Se trata de un acta capitular datada entre finales del siglo VIII y principios del IX por la cual el emperador (Imperator Augusto)

decreta una serie de normas a sus gobernadores. El texto contiene una lista de un centenar de plantas, árboles y arbustos de las que se ordenan sean cultivadas en los jardines reales de todos sus dominios que abarcaban gran parte de Europa y entre ellos se encuentra el romero.

Su nombre genérico proviene de la voz griega "rhops", *arbusto* y del latino "marinus", cuyo significado es *aromático.*

Es un arbusto perenne de crecimiento lento, leñoso, muy ramificado de porte ovoidal que puede alcanzar los 2 metros de altura. Sus hojas pequeñas, estrechas, son muy abundantes, de un color verde oscuro en su cara exterior (haz), aunque en su cara interior (envés) presentan un color blanquecino y cubiertas de vellosidad. Las flores muy aromáticas, son de unos 5mm de color azul violeta pálido, rosa o blanco.

Es una especie melífera, es decir atrae a las abejas y estas con el néctar de sus flores fabrican una de las mieles más valoradas del mercado.

El Romero es principalmente cultivado como planta aromática con fines culinarios. Rica en principios activos posee numerosas propiedades medicinales, entre otras es antiséptico, antiespasmódico, aromatizante, depurativo y diurético.

MYRTUS COMMUNIS

Su nombre común es Mirto de la familia de la Myrtaceae natural de Europa meridional así como el norte de África y su significado es *perfume* por ser una planta muy aromática.

Arbusto de follaje perenne, flores blancas y bayas comestibles de color negras azuladas. Contiene en su interior el mirtol, alcohol que le confiere propiedades balsámicas, antisépticas y sedantes. Su madera es dura y moteada muy apreciada en ebanistería. El mirto es una planta muy usada desde la época clásica para elaborar setos, tradición que continuarían los árabes en al-Andalus y que ha seguido hasta nuestros días.

Figura 6. Romero.

Planta muy famosa en la antigüedad, cuando se consideraba símbolo del amor y la belleza ya que era una de las plantas consagradas a la diosa Afrodita. Se cultiva por sus flores y sus hojas aromáticas. En la Grecia Clásica el mirto simbolizaba tanto la fecundidad como la fidelidad. Plinio el Viejo describe, en su *Historia Natura* ritos nupciales en los que los esposos iban coronados con mirto durante el banquete. Es una de las plantas de mayor contenido erótico: mirto o " botón de mirto" era el nombre con que se conocía el clítoris de una mujer en Grecia. Con coronas de mirto se honraba a los campeones olímpicos.

La Armada de la Especiería recorrió en su total catorce mil cuatrocientas sesenta leguas en tres años menos catorce días arribando en diferentes puertos, el primero de ellos fue Tenerife (26 de septiembre de 1519) para aprovisionarse de agua y leña, permanecieron en la isla casi un mes. Pigafetta autor del relato de lo acaecido durante el viaje, comienza a narrarnos la variedad de especies desconocidas que descubren en su apenas iniciada aventura; así, relata cómo hallan el garoé, considerado árbol santo por las propiedades de esta especie pues las grandes hojas del garoé eran capaces de captar y destilar el agua de las nieblas que a él llegaban en unas islas conocidas por la escasez de lluvia y fuente de agua. De esta especie se tienen sus últimas noticias en 1610 cuando un vendaval azotó las islas, haciendo desaparecer la especie.

Dentro de la flora tinerfeña destacaremos la presencia del Drago, con este impresionante árbol toparon los aventureros de la expedición.

DRACAENA DRAGO

La familia de dragos que vive en el Jardín del Palacio de Orleans de Sanlúcar de Barrameda, 19 en total con más de 150 años, es catalogada como el grupo más numeroso de Europa continental.

Especie propia de la Macaronesia, que comprende los archipiélagos de las Azores, Maderia, Canarias y Cabo Verde, más concretamente perteneciente a las zonas bajas y cálidas de la isla de Tenerife. Hoy día cultivada en el resto del archipiélago Canario con gran profusión.

Figura 7. Mirto, detalle de su flor.

Figura 8. Mirto.

Su longevidad es justificada con casos como el del ejemplar de Icod de los Vinos de Tenerife, al que se le atribuyen 800 años de edad, de ello se derivan sus propiedades favorecedoras para prolongar la vida de aquellos que tomasen su savia. De hecho era utilizado en el Antiguo Egipto en la

ceremonia de momificación atribuyéndole propiedades mágicas.

Árbol de follaje perenne, bayas anaranjadas pequeñas, flores blanquecinas y de pequeño tamaño, tronco grueso y madera fuerte, robusto, ensanchado en su base y copa de forma extendida, puede alcanzar los 12 metros de alto.

Figura 9. Drago

La savia cuando entra en contacto con el oxígeno se oxida y torna a color rojo. Entre las propiedades de la sangre de drago podemos destacar sus cualidades cicatrizantes, antiinflamatorias, antibacterianas, antisépticas o analgésicas. Fueron testigos de otras especies endémicas de las islas como:

PINUS CANARIENSE

Encontramos un gran ejemplar de este espécimen de más de 100 años y con una altura que sobrepasa los 30 metros de altura, se encuentra en la zona de la Barranca.

Es el árbol más abundante del Archipiélago Canario de donde es endémico y puede alcanzar alturas superiores a 60 metros, crece rápidamente y en pocas décadas puede alcanzar los 10 metros de altura. El pino canario es el símbolo vegetal de la isla de La Palma.

Esta especie tiene una característica muy especial gracias a la cual las cumbres de las islas siguen estando pobladas de vegetación, y es que el pino canario es resistente al fuego. Esta peculiaridad se la debe al grosor de la corteza unido a la capacidad de florecer del tronco, es decir vuelve a rebrotar incluso cuando ha perdido todas sus hojas y ramas, por eso sobrevive a incendios moderados. Además tiene una raíz principal fuerte y otras secundarias que hacen posible que se desarrolle en todo tipo de suelos. Sus hojas tienen forma de agujas finas de color verde claro. Es el perfecto ejemplo de cómo una especie se adapta a su medio, pues está habituada a las altas temperaturas, tierras volcánicas y sequedad extrema.

Magallanes y De Elcano arriban el 13 de diciembre de 1519 en la bahía de *Guanabará* , los españoles la llamarían Santa Lucía, donde luego estaría Río de Janeiro. Permanecieron allí 13 días y de estas tierras proceden especies vegetales que hoy encontramos en el Jardín del Palacio de Orléans.

CANNA INDICA

Cuyo nombre común es Caña de Indias, los arqueólogos en América del sur han encontrado que se cultivaba desde hace 4.500 años. En Europa se emplea principalmente como planta ornamental, aunque tiene usos

culinarios después de extraerle el almidón con la harina resultante se fabrican panes, bizcochos, galletas, tallarines y fideos. Tiene un alto poder nutritivo.

Figura 10. Pino canario.

Es una planta perenne que puede alcanzar los 3 metros de alto, rizomatosa de tallos subterráneos con varias yemas que crecen de forma horizontal, y suele emplearse en el jardín para formar bellos grupos aislados.

Las hojas tienen forma lanceolada de color verde pálido. Las flores son de forma tubular y forman racimos terminales al final de un pedúnculo grueso. Son de vistosos colores: rojo, amarillo con manchas en rojo, fresa o calabaza. En el jardín localizamos 7 especímenes de ellas.

CAESALPINIA GILLIESII

Cuyo nombre común o vulgar es Barba de Chivo o Ave del Paraíso es de crecimiento rápido y puede alcázar los 2 metros de altura. El follaje es perenne, elegante, poco denso, con disposición de las hojas opuestas y ápice obtuso. Las flores muy atractivas y abundantes, con cinco pétalos de color amarillento y unos estambres rojos que sobresalen notablemente, crecen en espigas. El fruto es una legumbre de 6 a 12 cms de largo.

Hoy día podemos disfrutar de este arbusto entre los senderos del jardín un total de 7 especies. Pertenece a la familia de las Fabaceae y es originario de Argentina, Uruguay y sur de Brasil, donde se cultiva ornamentalmente desde antiguo.

El nombre de Caesalpina derivara del botánico, médico, filósofo y naturalista italiano Andrea Caesalpino (1519-1603), quien fue el primero en clasificar las plantas por sur frutos y semillas en lugar de por el orden alfabético o por sus propiedades como eran común hasta entonces .

BOUGANBILLIA GLABRA

Su nombre científico hace referencia al explorador francés Louis Antoine Bougainville, quien por primera vez trajo ejemplares desde Río de Janeiro a Europa de esta especie, tras completar la primera vuelta al mundo en barco realizada por Francia entre 1766 y 1769. Por cierto que entre los tripulantes de esta expedición, se encontraba el botánico Philibert Commerson, el primer europeo en describir esta planta; y como su ayudante le acompañaba Jeanne Baret experta botánica, que hubo de disfrazarse de hombre para poder embarcarse y que fue así la primera mujer en circunnavegar el mundo.

En su circunnavegación, Bougainville pasó al Océano Pacífico desde el Atlántico usando el mismo estrecho que Magallanes descubrió.

Se le conoce popularmente como: Buganvilla, bugambilia, y pertenece a la familia de las Nyctaginaceae.

La buganbillia es una planta trepadora, resistente y muy conocida por si espectacular floración, aunque dicha floración exuberante es debida a las brácteas, que rodean la verdadera flor siendo esta pequeña y blanca

En climas cálidos, sin heladas, florece prácticamente a lo largo de todo el año, incluso en invierno. La buganvilla es un arbusto que se adhiere a los muros, pérgolas, vallas y a otras especies vegetales con los aguijones que presenta en su tallo. En el jardín hallamos 2 especímenes.

La variedad *spectabilis* es por lo demás flor nacional de Guam, isla a la que llegó la expedición de Magallanes en marzo 1521.

FEIJOA SELLOWIANA

Conocida comúnmente como Guayabo del Brasil pues es originaria del país. Su nombre científico es un doble homenaje a Brasil y su botánica. Fue bautizada como *Feijoa* por el ilustre botánico alemán Otto Karl Berg en honor de João da Silva Feijó, botánico brasileño del siglo XVIII. El epíteto *Sellowiana* es en memoria del alemán Friedrich Sellow quien fue uno de los primeros botánicos exploradores del Brasil.

Especie arbustiva ramificada que puede alcanzar los 4 metros de altura, del que destaca su fruto que madura en otoño; es de color verde intenso de aspecto rugoso, la pulpa es carnosa, aromática y comestible, así como ser una fuente de vitamina C y minerales como el calcio, magnesio, sodio, zinc, fosforo y potasio.

Figura 11. Buganvilla en su flor.

Posee propiedades anticancerígenas gracias a su contenido en flavonas y citoquinonas; Es beneficiosa para el tiroides, puesto que tiene yodo; Tonifica el organismo ayudando a combatir la fatiga, irritabilidad y ayuda a prevenir la depresión; elimina los radicales libres con una concentración alta de antioxidantes.

Con ella se preparan mermeladas, jaleas, helados y bebidas refrescantes.

Siguieron hacia el Sur y pasaron frente a Montevideo, el 10 de enero de 1520 donde avistaron especies vegetales tan impresionantes como el Ombú, cuyo nombre científico o latino es Phitolaca dioica.

PHITOLACA DIOICA

Se localizan en el Jardín del Palacio de Orléans 2 ejemplares de este coloso vegetal, cuya característica más singular es el porte columnar con tronco grueso y expandido en su base. Las raíces emergen sobre el terreno fuertemente ensanchadas y emiten numerosos vástagos, lo cual le confieren un aspecto de escultura vegetal que invita a sentarnos. Su amplia copa permite recuperar el aliento y alivia la fatiga de los caminantes que a su encuentro buscan la sombra como cobijo, es por ello que también es conocido como Bella sombra, es un árbol con instinto de protección.

El Ombú es un árbol originario de América del Sur, pertenece a la familia de las Phytolaccaceae y genera una gran controversia pues es considerado por algunos como hierba y no árbol. La explicación que dan sus detractores es por la carencia en su tronco de los anillos concéntricos anuales de crecimiento que lo datan y que generan las plantas leñosas. Sin embargo los anillos de crecimiento los encontramos en las ramas, la explicación es la siguiente; las plantas leñosas generan anillos concéntricos de tejidos vasculares, los que forman el tronco son los vasos que conducen la savia no elaborada y su culminación es la madera. El ombú concentra estos vasos que conducen la savia en las ramas junto a la corteza del tronco, en donde si localizamos los anillos ordenados. De modo que el ombú no ofrece leña, su tronco es blando, húmedo e ignifugo.

Cuenta la tradición que cuando Dios hizo el mundo preguntó a los árboles que virtudes y cualidades deseaban poseer, y todos anhelaban bellas flores y frutos carnosos; en cambio el ombú quería una copa espesa para dar buena sombra y que su tronco fuera húmedo para no poder ser atravesado por clavos. En el momento de la crucifixión el ombú se acercó a Dios diciéndole que no quiso ser tronco para no convertirse en cruz.

Figura 12. Ombú

Árbol que mantiene la hoja todo el año o la pierde si el invierno es algo riguroso, de corteza parda oscura y poco agrietada, con copa ramosa de forma extendida, que proyecta una sombra espesa y agradable. Puede alcanzar los 15 metros de altura.

Las hojas son ovado-elípticas, agudas, glabras, pecioladas, de gran tamaño y sus flores de color blanquecino, dispuestas en racimos de pequeño tamaño, floreciendo durante la primavera. Produce frutos carnosos, tóxicos y verdosos.

Entre sus cualidades medicinales sus hojas y raíces constituyen laxantes muy efectivos, además de facilitar la coagulación y

cicatrización de heridas, o la fabricación de jabones.

Algunos autores piensan que es el árbol perfecto para los jardines y parques públicos; por su longevidad, sombra densa, no requiere poda, no sufre apenas plagas ni enfermedades, además de emanar una fragancia para nada desagradable para el ser humano, pero si para los insectos que huyen del coloso ombú.

MOSTERA DELICIOSA

Monstera" proviene del latín y refiere a lo anormal y monstruoso, alusivo en este caso a la forma de sus hojas. Mientras que "Deliciosa" se refiere al fruto que la planta produce con un sabor muy dulce, monstruo delicioso.

De hojas brillantes y de gran tamaño que se asemejan a su nombre popular Costilla de Adán, es de origen tropical apareciendo desde el sur de México hasta América del Sur, culminando su recreación en las zonas más boscosas de Brasil.

La costilla de Adán es una planta de especie trepadora que utiliza otros árboles para ascender y buscar la luz. Para poder sujetarse a los soportes ya sean naturales o artificiales, crea unas gruesas raíces aéreas que se introducen en las grietas de las paredes, entre las cortezas de árboles o en el tutor que le pongamos. Su fruto es comestible y sabor parecido al de la piña, aunque hay que reseñar que los primeros frutos de la planta no se deben ingerir, ya que poseen ácido oxálico que pueden producir irritación cutánea, picazón e incluso la perdida de la voz.

De la familia de las acacias, Monstera crece con tallos gruesos y puede alcanzar los 20 metros. Las hojas más jóvenes son las más altas.

Puede servir como planta de interior y exterior, muy utilizada en el ámbito de la decoración. Sus enormes y particulares hojas aportan un estilo muy peculiar en los espacios donde se coloque. Además por el gran tamaño de sus hojas dan mayor frescor.

Figura 13. Costilla de Adán.

La expedición siguió su curso y alcanzaron el Río de la Plata y después la desconocida costa patagónica el 12 de enero de 1520. En ese mismo lugar fue donde Juan de Solís, en 1515 enviado por Fernando el Católico con el mismo fin de abrir una nueva ruta hacia las especias encontró la muerte asesinado, cocinado y comido junto a 60 hombres de su tripulación.

CHORICIA SPECIOSA

Es originaria de Sudamérica, Brasil, Paraguay y Argentina, un paisaje idílico de montañas y selvas tropicales con una gran variedad de animales

exóticos y poblada de árboles de la gran talla del Palo borracho como se conoce comúnmente a esta especie vegetal.

Cuenta en su haber con multitud de leyendas, como aquella que asegura cumplir los deseos de quienes prometen nunca pisar su sombra.

En el Jardín de Palacio alcanzan los 20 metros de altura y actualmente cuenta con 5 especímenes en su haber.

La característica más curiosa en su morfología es el tronco engrosado a modo de botella, y cuenta con una corteza erizada de gruesas espinas cónicas, con fruto en capsulas y flores rosáceas con pinceladas en su interior blancas y amarillas.

Recibe el nombre popular de Palo borracho o árbol botella por la cantidad de agua que esconde en su interior, pero también es conocido como árbol de la lana pues sus semillas se guardan en un enjambre de hilos de algodón a modo de nido que las protege de las inclemencias del tiempo dándoles la libertad cuando ya están maduras

Pertenece a la familia de las Bombacaceae es un árbol caducifolio de porte cónico y hojas obovadas ,con ápice acuminado, en disposición alterna de crecimiento rápido, que puede alcanzar los 30 metros de altura y se transmite por semillas que sólo las producen los ejemplares adultos.

PHILODENBRON BIPINNATIFIDUN

Planta originaria del sotobosque húmedo de América tropical. Es de tipo arbustivo, largo tronco, con un gran número de hojas en roseta desde un punto central, siendo éstas de gran tamaño y nervadas en su perímetro, lo cual le confiere un aspecto parecido a la costilla de Adán. Sin embargo al contrario de la costilla de Adán no es trepadora.

Planta que puede ser terrestre o epifita, es decir vivir sin suelo gracias a que emiten unas raíces aéreas. Su fruto es comestible y la piel de su raíz se utiliza para hacer cestería.

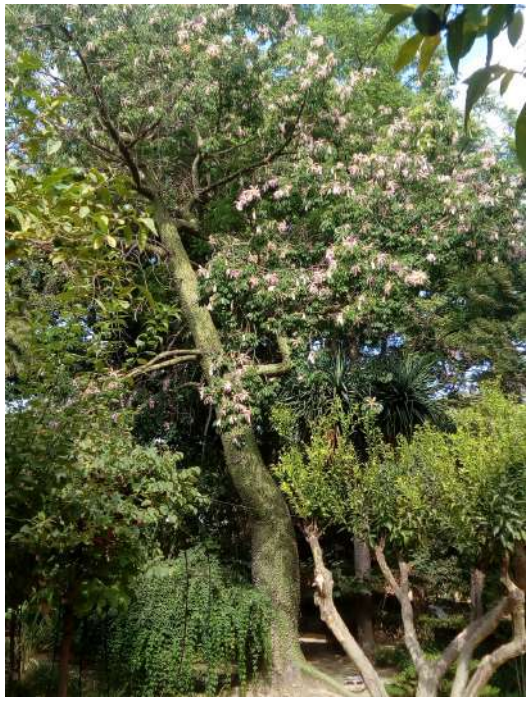

Figura 13. Palo borracho.

Etimológicamente el nombre genérico Philodendron proviene del griego *phileo*, amar; y *dendron*, árbol; es decir son plantas que aman a los árboles. Su epíteto del latín *bipinnada* se refiere a sus hojas con hendiduras en los bordes. Denominada comúnmente como güembé, Banano de monos o Filodendro paraguayo.

Debido a su carácter tropical se utilizan como plantas de interior. Son plantas delicadas que requieren cuidados constantes pero muy agradecidas proporcionando un bello y decorativo follaje. Su fruto es comestible.

El 31 de marzo de 1520, arribaron al Puerto de San Julián, (Argentina, ciudad de la actual provincia de Santa Cruz) donde Magallanes ordenó invernar y se enfrentó a un motín por una parte de la tripulación.

La Nao Santiago naufraga el 22 de mayo, debido a un temporal encalla en los arrecifes de la costa y su tripulación se salva milagrosamente.

21 de octubre divisan el Cabo de las Once Mil Vírgenes, creen haber encontrado el tan ansiado paso. La flota se adentra en lo que luego se denominaría Estrecho de Magallanes, un laberinto de canales entre el continente y la isla grande de Tierra de Fuego. 39 días después entran en el Mar del sur, Magallanes rebautizó estas aguas con el nombre de Océano Pacífico debido a su calma. Tres meses y 20 días navegan por el Pacífico y pasaron por un verdadero infierno por la falta de alimentos, la salud de los tripulantes se vio mermada y muchos mueren. La Nao San Antonio, con la mayoría de víveres para la expedición, regresó a España y abandonó a Magallanes

El 6 de Marzo de 1521 llegan a las islas de Guam o isla de los Ladrones, pero que posteriormente los jesuitas bautizaron como las Marianas.

Especies vegetales de Guam.

MUSA PARADISIACA

Musa es el grupo vegetal que incluye la especie paradisiaca que estudiamos. Dicho termino proviene de Antonio Musa, físico del emperador Octavio Augusto en el siglo I a.C. conocedor de las propiedades curativas de las plantas, y en su honor Carlos Lineeo, científico, naturalista, botánico y zoólogo sueco del siglo XVIII renombró la planta.

Se le conoce popularmente como plátano manzana por tener el dulce del plátano y la acidez de la manzana. El nombre de musa es muy popular entre los árabes para referirse al plátano, por sus apreciados frutos y por las fibras textiles que de él se extraen.

Figura 14. Musa paradisíaca

Planta perenne que puede alcanzar los 7 metros de altura. No posee tronco leñoso sino de vainas foliares que se desarrollan formando estructuras similares a fustes verticales. Sus hojas son lisas, tiernas, verdes, dispuestas en espiral que se despliegan hasta alcanzar los 3 metros de largo. Estas tienden a romperse espontáneamente a lo largo de las nervaduras, dándoles un aspecto desaliñado, pero realmente es la forma que tiene para dar paso a las nuevas hojas.

CYCAS CIRCINALIS

Sus semillas son venenosas por contener una neurotoxina, pero remojándolas bien en agua desaparece la toxicidad, una vez secas son convertidas en harina que se utiliza para hacer tortillas, sopas y gachas.

Cycas circinalis es el nombre botánico de esta especie perteneciente a la familia Cycadaceae y es conocida de forma común como: cica elegante, cicas de hoja larga o como sagú de la reina. Cycas es nombre genérico derivado del griego Kykas (palmera) término utilizado por Teofrasto al dirigirse a una palma, pero aunque su aspecto es el de una palmera pero no lo es.

Este arbusto leñoso es original de Asia del Sureste (Indias Orientales, y más en concreto es nativa de Sri Lanka y el sur de India). Puede llegar a alcanzar tres metros altura. Cycas circinalis se vale de insectos y anemofilia para polinizar sus flores dotadas de unidades reproductivas dioicas. Esta especie posee hojas perennes y sirve para fijar el nitrógeno al suelo. Las mariposas de la especie *Edales pandavas*, utilizan esta planta como refugio. Es de crecimiento lento, sus hojas, de color verde brillante reunidas en una corona tiene espinas en su base.

Esta planta es un verdadero fósil viviente, pues existen registros fósiles del género Cycas desde el Mesozoico, unos 200 millones de años.

La Armada de la Especiería llega el 16 de Marzo a las islas Filipinas donde permanecen 6 meses. En Maztan una de las 7000 islas del archipiélago de las Filipinas muere Magallanes de manos de su Rey Cilapulapu y los nativos, que mostraban una actitud reacia a la expedición, además de negarse a jurar sumisión al rey Carlos I de España.

Los isleños sublevados no se amedrentaron respondiendo con sus lanzas. Narra Pigafetta como, tres horas antes del amanecer del día 27 de abril de 1521, 50 hombres entre ellos Magallanes bajan a tierra y se enfrentan a unos 1500 indígenas, cayendo muerto el Capitán General por las flechas envenenadas de los nativos. Estos se hicieron con su cuerpo y no consintieron en devolverlo para recibir sepultura.

Figura 15. Cycas circinalis

Las tres naos, Concepción, Trinidad y Victoria abandonaron el lugar pasaron a las de las Bisayas (Filipinas). Aquí se decidió quemar la Concepción ante la falta de suficientes tripulantes.

Una de las esecies vegetales de Maztan más simbólicas es el podocarpo.

PODOCARPO NERIIFOLIUS

Conífera perenne de gran longevidad, crecimiento lento muy ornamental por su denso follaje, de la familia de Podocarpeae y natural del sureste asiático. En el jardín hayamos 2 especímenes que alcanzan la altura de 20 metros.

En su etimología encontramos la explicación del nombre podocarpo, pues proviene del griego "podos", *pie y "*Karpos", *fruto,* pues la semilla adherida sobre un receptáculo carnoso posee la forma de una pisada humana. El epíteto "neerifolius", hace referencia al parecido de sus hojas a las de la adelfa "nerium oleander", es decir hojas lanceoladas y enteras, de color verde oscuro en su haz y más grisaceas por el envés por ello su nombre común de *hojas de adelfas.*

Su tronco es su mayor peculiaridad retorcido muy atípico, aunque permanece erguido y corpulento, de corteza fibrosa de color pardo grisáceo, de porte ovoidal, copa ancha y ramaje extendido.

El 8 de Julio de 1521 llegan a Borneo para carenar. En estos momento de reparaciones de las naos aprecian la vegetación de la isla, destacando entre ellas las siguientes.

PRUNUS CERACIFERA

Etimológicamente prunus proviene del nombre griego *προύνη*, y luego del latino *prūnus,* del ciruelo. Empleado por Plinio el Viejo en su obra Historia naturalis. Dicha obra anteriormente mencionada se encuentra dividida en 37 libros, organizados en 10 volúmenes y en su temática como bien indica su nombre, abarca el mundo natural o la vida incluyendo por supuesto la botánica.

El epíteto cerasifera construido de los vocablos *cĕrăsus*, cerezo y *fĕro,* soportar, es decir que tiene o produce ciruelos, alude a los frutos pequeños. Popularmente es conocido como ciruelo japones.

Figura 16. Prunus ceracifera, detalle de sus hojas.

La fruta es comestible, dulce pero con un toque de acidez por ello es excelente para hacer jaleas, son drupas de color rojo oscuro.

Árbol de hojas caducas que puede alcanzar los 6 metros de altura, de la familia de la Rosaceae originario del oeste de Asia. Con forma esférica con floración a fines de invierno y principios de primavera, siempre antes de que aparezca el follaje se cubre de pequeñas flores de color rosado.

Aparte de su bello follaje rojizo, que es de temprana floración al igual que ocurre con otros ciruelos, cerezos o almendros; el original tono de su follaje resulta ideal para hacer contrastes en un jardín. En el Jardín de Palacio

contamos con dos maravillosos ejemplares en la zona de la barranca, más concretamente en el Cementerio de los perros. Una zona en la que se encuentran placas conmemorativas y las tumbas de las mascotas más queridas por la familia de los duques de Montpensier.

8 de noviembre llegan a las islas Molucas, Islas de las Especies (Indonesia) bajo el mando de Juan Sebastián De Elcano. Tras dos años de expedición al fin pisaban las islas tan ansiadas; el júbilo debió ser enorme, allí estaban las especias que podían comprar por casi nada y que en occidente significaba disponer de una extraordinaria riqueza.

La especie vegetal de las islas Molucas por excelencia es:

FICUS RETUSA

El Laurel de Indias o Ficus retusa, de la familia de las Moraceae en natural del sur y sureste de Asia.

Una de sus mayores singularidades es su tronco, grueso, amplio, robusto. El Ficus retusa, también puede desarrollarse como epífito (es decir que vive sobre planta sin alimentarse a expensas de esta, como los musgos y líquenes), germinando su semilla en la copa de otro árbol, habiendo sido depositada con la deyección de un pájaro u otro animal que haya ingerido sus frutos (higos).

En el jardín de palacio encontramos una veintena de Laureles de Indias, muchos de ellos centenarios y de altura superior a los 40 metros.

Es un árbol tropical perennifolio, muy ramificado y con copa voluminosa coronada con flores pequeñas de color amarillo blanquecino, y en inflorescencias forman siconos. Fruto carnoso en forma de saco cónico de un centímetro, como el de la higuera y de otras especies afines, de color amarillo blanquecino. Las hojas son simples, de tamaño pequeño, oval, ápice obtuso, en disposición alterna y de color verde brillante.

Figura 17. Ficus Retusa

Es frecuentemente localizarlo en el litoral Mediterráneo y Canarias pues es apropiado para climas cálidos. Muy sensible a las heladas, en las que sus hojas suelen caer.

Se emplea en jardinería por la calidad de sus hojas y para la producción de sombra en parques y en alineaciones en las calles. Árbol muy utilizado parala elaboración de bonsáis.

La nao Victoria partió de vuelta a España siempre en dirección oeste el 21 de diciembre de 1521 comandada por De Elcano, con una tripulación de 60 hombres y 60 quinquenales de calvo. Allí empezaba una travesía sin

escalas por medio mundo, el último desafío antes de regresar a Sanlúcar.

La Trinidad intentaría regresar utilizando el mismo camino transitado hasta el momento, en dirección contraria a De Elcano. Sin embargo sufrió el escorbuto y 30 hombres murieron. Una tormenta la hizo pedazos y no pudo alcanzar las costas de Méjico. De aquella odisea, 16 supervivientes son llevados presos por los portugueses al fuerte de Ternate, levantado a partir el 24 junio por el capitán Antonio de Brito, portugués enviado en la búsqueda de la Armada de la Especería y que se apodera de todos los instrumentos y mapas que en la Trinidad se encontraba. Brito desilusionado tras conocer la noticia de la muerte de Magallanes, quien fue acusado de traición a la Corona Lusitana, obligará a los supervivientes a trabajar en la construcción del mismo fuerte en condiciones inhumanas.

Solo cuatro supervivientes regresarán a Europa: Juan Rodríguez, que escapará en un barco portugués; el piloto Ginés de Mafra, liberado en Lisboa el 25 marzo de 1527 tras cinco penosos años de cautiverio; el artillero noruego Hans Bergen y Gómez de Espinosa que tras dos años de trabajos forzados será embarcado hacia Lisboa.

El jerezano Ginés de Mafra tras regresar descubrió que su esposa dándole por muerto, se gastó la pensión, vendió todas sus posesiones y rehízo su vida con otro hombre. De modo que Mafra se hizo nuevamente a la mar, convirtiéndose en uno de los más afamados pilotos de la época.

Tras cruzar el Océano Índico, el 19 de abril de 1522 llegan al Cabo de Buena Esperanza

En dicho cabo permanecieron tres semanas, como consecuencia de las agitadas aguas y vientos contrarios. Algunas de las especies vegetales endémicas de la zona y representadas en el Jardín de Palacio de Orléans son:

AGAPANTHUS UMBELATUS

Agapanto significa flor de amor, proveniente del griego agápe, (amor) y anthos, (flor). Pertenece a la familia de las liliáceas y goza de una excelente reputación en América del Sur por su belleza y longevidad, el nombre científico o latino de esta planta es Agapanthus umbellatus y es conocido comúnmente como: Agapanto, Flor del amor, Lirio africano y Flor de la Virgen, ya que se dice que las primeras flores abren para el 8 de diciembre en su hábitat, día de la Inmaculada Concepción de María. Originaria de Sudáfrica.

Mas de 130 especímenes hallamos en el Jardín de Palacio, cubriendo su tapiz de un denso verde y una floración espectacular de color azul que florece en primavera y verano

Se trata de una mata compacta perenne con forma extendida que puede alcanzar el medio metro de alto y con raíces tuberosas.

Las hojas de color verde oscuro y forma acintada son robustas, carnosas, lisas y brillantes pudiendo alcanzar los 30 cm de longitud con ápice agudo. El agapanto es uno de los pocos bulbos que no pierde el follaje en su tiempo de receso.

En medio del follaje surgen tallos florales de 60 a 70 cm de altura, que culminan en una corona de pequeñas y hermosas flores blancas, azules o violáceas, carentes de aroma.

Se emplea en jardinería para cubrir los espacios y decorar como planta de flor de corte. De gran valor ornamental es una planta elegante y sofisticada con hermosas flores y follaje particularmente decorativo. Es muy utilizada en los arreglos navideños.

Se trata de una planta tóxica, si se ingiere puede causar mareos o diarreas, además su savia irrita la piel.

Figura 18. Agapanto

PLUMBAGO AURICALATA

Conocido por todos como Celestina, Jazmín azul, Plumbago, Jazmín del Cabo, Jazmín del cielo, Jazminero azul, Azulina o Jazmín celeste.

Es un arbusto trepador, cilíndrico y perennifolio. Nativo de Sudáfrica que se cultiva en jardines y se utiliza habitualmente para cubrir paredes por sus ramas arqueadas y colgantes. Este espécimen puede alcanzar los 5 metros de altura y de su morfología destacaremos las flores de color azul cielo luminoso de 5 pétalos que brotan durante todo el año, por ello su valoración ornamental. Se utiliza en jardinería por la calidad de sus flores, siendo apto para la formación de setos informales, así como los fines ornamentales por lo que es cultivada, además sus flores son utilizadas para hacer aceites esenciales de un muy agradable aroma.

A diferencia de otras planta trepadoras, no desarrolla zarcillos u otros elementos con los cuales adherirse, de modo que debemos guiarlos en algún elemento o bien colocarlos en altura para que caiga en forma de cascada. Sus hojas son enteras, lisas, de color verde claro y forman un follaje ligero, no muy denso.

Finalmente el 6 de septiembre la nao Victoria atraca en el puerto de Sanlúcar de Barrameda, tres años menos catorce días después de haber partido del mismo lugar. De los 256 tripulantes que empiezan la expedición sólo regresarían 18, entre los cuales no se encontraban ninguno de los tres sanluqueños que partieron en la expedición, eran: Diego Jiménez, criado de Magallanes; Juan de Córdoba, toneler; y Diego Díaz. También llegaron a nuestras tierras algunos indios que se fueron enrolando en el transcurso de la expedición. El resto de la tripulación murieron de hambre o enfermedad, otros escaparon y otro fueron condenados a muerte por sus crímenes.

LA SALA DEL AGUA, VIVERO MUNICIPAL.

El vivero de Sanlúcar de Barrameda tiene como función la de abastecer a las zonas públicas de la ciudad así como: colegios, el Paseo de la Calzada o el Jardín del Palacio de Orléans. El vivero ocupa un espacio de dos mil metros cuadrados y en él se encuentran las plantas madres de las

que se sacan los esquejes para luego trasplantar. Pero entre el vivero y el Jardín del Palacio existe una relación de retroalimentación pues de las plantas del palacio que son más fuertes se sacan también esquejes. Otros usos que tiene el vivero son las repoblaciones forestales como para el Pinar de la Dinamita.

Figura 19. Sala del Agua interior

Acoge varios espacios: edificio Sala del Agua; invernadero cubierto; invernadero abierto; zonas para el cultivo de cactus y plantas crasas como Aloe vera, aloe natural, yuca, calanchoe bearense; zona de arboleda que cuenta con palmeras, nogales, calistemo,; zona de plantas autóctonas como myrto, romero; además de un huerto pequeño utilizado para las visitas escolares.

Una mezquita subterránea: La Sala del Agua. De planta rectangular construida en ladrillo visto, de estilo neoclásico tardío y decorada por gárgolas y vanos originales, está formada por 8 naves de bóvedas de cañón sobre pilares de sección cuadrangular. La puerta de acceso abre paso a un bosque de pilares que se reparten en un espacio de unos 1000 metros cuadrados, en ella se encuentra una placa conmemorativa de la construcción en números romanos que la fechan en 1877. Hallamos también bigas de forja con el escudo de Sanlúcar así como cañerías de agua para el riego de la zona, ambas originales. La Escuela Taller Tartesos realizó una restauración de edificio en 1988.

Fue utilizada hasta los años ochenta como depósito y canalizador de agua municipal, límite de agua que aún mantiene su marca en las paredes. Hoy en día es lugar de almacenaje y herramientas que utilizan los trabajadores del Ayuntamiento para abastecer de especies vegetales que decoran con gracia la ciudad.

Sanlúcar de Barrameda hasta finales del siglo XIX se abastecía de agua por pozos particulares así como del pozo de la Fuente Vieja y pozo Amarguillo, lo cual era insuficiente para el suministro de toda la ciudad y por ello el Ayuntamiento realizó estudios de los terrenos y determinó que la zona del botánico rica en pozos, era la solución idónea para la falta de agua. Y en estos momentos es cuando volvemos la vista hacia la persona del Infante Duque quien fue conocedor del problema del abastecimiento de agua en la ciudad al emprender el proceso de construcción del palacio y sus extensos jardines, y halló la solución en la zona del botánico. En el año 1852 los Duques de Montpensier adquieren la finca el Botánico rica en pozos en la que se incluía parte del antiguo y desaparecido Jardín de aclimatización de La Paz de especies traídas de América, Asia y África, propiciado en 1807 por D. Manuel Godoy y Álvarez, valido de Carlos IV, y varias

propiedades privadas como la de Doña Concepción Rosales. El agua se transportaría mediante cañerías de hierro que el propio duque compró y que se instalarían en una estructura subterránea conduciéndola desde la finca del Botánico al Palacio, y que hoy día aún existe aunque en desuso.

La relación de los duques con la ciudad de Sanlúcar siempre fue de reciproca admiración y armonía, contando los sanluqueños con numerosas muestras de atención por parte de los duques, como fue el facilitar al Ayuntamiento la obra de abastecimiento de agua para la ciudad.

El ingeniero de la obra fue Don Manuel Pardo, aunque posteriormente le sustituyó Don Baldomero Botella ambos desarrollaron una serie de canalizaciones así como la Sala de Agua como centro de distribución. Las canalizaciones por la decantación proporcionaban el agua necesaria a la ciudad. La construcción de la Sala del Agua acabó en 1877 y las canalizaciones en 1881.

El invernadero techado de policarbonato fue realizado por los mismos trabajadores de Servicios de Jardines del Ayuntamiento. Encontramos todo tipo de especies vegetales como: plantas crasas como cactus, suculentas, propias de las zonas climáticas desérticas; aromáticas, incienso, yodo, amaranta; Cineraria o comúnmente conocida como funeraria pues en el Antiguo Egipto era utilizada para momificar los cuerpos; menta, fresas, margaritas, geranios; las ortigas o el tabaco que se maceran en agua durante un mes aproximadamente y es utilizado como insecticida natural. Allí se trabaja con los aperos de trabajo la ligas de tierra, turba y arena de río pues fija a la mezcla, es neutra y aguanta más la humedad, en palacio se hace de modo manual.

Figura 20. Invernadero.

El invernadero no techado es utilizado para plantas robustas y de mayor aguante como palmito, jazmín amarillo, adelfas, romero.

En la zona de la arbolada hallamos algunas curiosas especies vegetales como es la Pitahaya, planta tropical muy revalorizada que produce una fruta muy refrescante, ya que tiene un elevado contenido en agua. De flores nocturnas grandes y espectaculares que llegan a medir 30 cm de longitud, y color blanco en el interior y amarillo verdoso con tintes purpúreos en el exterior. Destacan entre sus propiedades su altísimo contenido en vitamina C, un nutriente esencial que presenta una acción antioxidante.

EL JARDÍN DE LOS CINCO SENTIDOS. CONCLUSIÓN

El Jardín de Palacio es un auténtico repertorio de especies de diferentes y lejanos lugares reunidos en un mismo lugar, es una realidad tan verdadera que parece mentira encontrarla en el casco histórico de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda. Un jardín que fue construido con sabiduría, pues tanto sus benefactores los duques

de Montpensier y su diseñador Andre Lecolant lo construyeron para ser disfrutado a largo plazo, ya que un jardín madura a los 60 años de su plantación.

Es el jardín de los cinco sentidos porque en él nos alegramos la vista con ese mar de verde frescor salpicado por el colorido de las flores y frutas que en días de viento parece simular una pintura impresionista; el olfato por las diferentes fragancias que emanan las plantas; el oído con el baile de las hojas con el viento, el cantar de los pájaros y el agua que brota de la gruta ostionera; el gusto pues hay árboles frutales como el naranjo, limonero o granado; y por supuesto el tacto pues existen especies con hojas aterciopeladas como la Cineraria platanifolia o espinosas como el Palo borracho.

Todo ello no hubiera sido posible sin la dedicación del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda y al trabajo, esfuerzo, mantenimiento, cuidado y replantación del jardín por el equipo de trabajadores adscritos al consistorio, sus nombres son:

- Rafael Manzano Domínguez.
- Joaquín Pacheco Cordero.
- Francisco Tello Gil.
- Francisco Barrios Romero.
- Juan Manuel Ponce Naval.
- José Antonio Márquez Galán.

No olvidamos también a la Fundación Pública para la Integración Social Faisem, quienes realizan sus prácticas en el jardín.

AGRADECIMIENTOS

A Don Manuel Parodi Álvarez, Doctor en Historia, gestor cultural, gestor de Patrimonio, quien tiene como una de sus frases para la vida la siguiente: *Me gustaría que entre lo que digo y lo que hago, la distancia siempre fuera mínima*, y a quien los autores de este artículo definimos como excelente profesional sin el cual la celebración del V Centenario de la Primera Vuelta al Mundo en Sanlúcar de Barrameda no tendría la relevancia con la que hoy día cuenta. Y al cual agradecemos que incorporase al jardín en la celebración de la efeméride pues a partir de entonces nuestro jardín es mucho más visitado.

Agradecer también a don Jesús Márquez Galán la aportación de las fotos que componen el artículo.

BIBLIOGRAFÍA

LATOUR, A. (1986). *La Bahía de Cádiz.* Ed. Diputación provincial de Cádiz.

LINARES GÓMEZ DEL PULGAR, M; TEJEDOR CABRERA, A. (2015). *Los palacios de los duques de Montpensier. Arquitectura y metamorfosis urbana en Villamanrique, Sanlúcar de Barrameda y Castilleja de la Cuesta.* Ed. Universidad de Sevilla. Sevilla.

PÉREZ DEL PRADO, S; GÓMEZ DÍAZ, A; y otros. (1989). *El Palacio Orleans-Borbón de Sanlúcar de Barrameda*. Ed. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda Cádiz.

PIGAFETTA, A. (2002): *Primer Viaje alrededor del Globo. La crónica en vivo de la expedición Magallanes-Elcano 1519-1522.* Edición de Benito Caetano para la Fundación Civiliter.

RODRÍGUEZ DÍAZ, MANUEL Y RODRÍGUEZ DOBLAS, MARÍA DOLORES. *La creación de los Jardines del Real Palacio de San Selmo de Sevilla. la obra de André Lecolant y los duques de*

Montpensier.. Revista Goya, nº 358, enero-marzo 2017.

VV.AA. (1989). *El Palacio Orleans Borbón. Sanlúcar de Barrameda.* Ed. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. Escuela-Taller "Tartesos". INEM. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Fondo Social Europeo. Sanlúcar de Barrameda.

VELÁZQUEZ GAZTELU, J.P. (1992): *Historia antigua y moderna de Sanlúcar de Barrameda*. Ed. Aseha.

VEGAZO PALACIOS, J. (2016): "El derrotero magallánico de Bahía de Santa Lucía (1519). Consideraciones biogeográficas y antropológicas", en In Medio Orbe. Sanlúcar de Barrameda y la Primera Vuelta al Mundo. Actas del I Congreso Internacional sobre la I Vuelta al Mundo. Sanlúcar de Barrameda. Ed. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.

ENLACES DE INTERÉS

https://eljardindemagallanes.es/sanlucar-magallanica/map?zoom=auto&filter=all .

Enlace en el cual aparecen todas las especies vegetales en un plano del Jardin del Palacio de Orléans. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura.

https://desanlucar.blogspot.com/. Blog Curiosidades de Sanlúcar de Antonio Barba.

LA CASA DE LA CONTRATACIÓN DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA (1502)

Antonio Moreno Ollero

El cronista oficial de la Casa de Medina Sidonia, Pedro Barrantes Maldonado, autor de *Las Ilustraciones de la Casa de Niebla,* nos cuenta en la página 135 de su historia sobre el linaje Guzmán que, a raíz de la visita que el duque de Bretaña hizo a Sanlúcar en los primeros años del siglo XIV, invitado por el segundo señor de la villa, Juan Alonso de Guzmán, "los mercaderes bretones que antiguamente trataban en Galizia y en Vizcaya, se pasaron a contratar en Sanlucar de Barrameda..."1. Traemos esta cita a colación para ver el significado que este autor, que terminó de escribir su libro el 1 de septiembre de 1541, daba al término "contratar". Evidentemente, el vocablo es sinónimo de "comerciar". Y la casa de la contratación debía ser el lugar donde los comerciantes compraban y vendían mercancías.

Efectivamente, las casas de contratación o lonjas eran lugares públicos destinados al control de la actividad comercial, donde se registraban todas las mercancías que entraban y salían y donde los comerciantes acudían a negociar. La más conocida en el reino de Castilla fue la casa de la contratación de Sevilla, creada para regular el comercio y la navegación con América. También en Sanlúcar hubo una casa de la contratación, aunque de escasa duración.

En el legajo 2432 del Archivo General de la Fundación Casa de Medina Sidonia hay abundantes noticias acerca de una casa de la contratación en Sanlúcar de Barrameda al menos desde el año de 1502, lo cual no es baladí si tenemos en cuenta que la casa de la contratación de Sevilla fue erigida por los Reyes Católicos el 20 de enero de 15032. En su libro *África versus América*, Luisa Isabel Álvarez de Toledo, consideraba la casa sanluqueña como un apéndice de la de Sevilla, creyendo que ambas surgieron al unísono en el año de 15033. Era lógico pensar que el establecimiento de la casa de la contratación de Sevilla trajo aparejado que el puerto de Sanlúcar, dada su localización junto a la desembocadura del río, se convirtiera en obligado antepuerto del hispalense y, en consecuencia, en sede de una casa de contratación dependiente de la de Indias. No obstante, a tenor de la documentación estudiada, creemos que la casa de la contratación de Sanlúcar no tiene nada que ver con la de Sevilla y funcionaba de manera totalmente independiente -y diferente- de esta. La primera era un establecimiento que dependía única y exclusivamente del señor de la villa, el duque de Medina Sidonia, la segunda dependía de la Corona. Además,

creemos que, pese a recibir la misma denominación -casa de contratación-, la de Sanlúcar no guardaba ninguna similitud con la de Indias. Para empezar, esta casa de la contratación sanluqueña no tuvo la más mínima vinculación con América.

Las primeras noticias documentales sobre esta casa de la contratación de Sanlúcar nos remiten al 15 de octubre de 1502, sin que se pueda precisar la fecha de su nacimiento. En este día don Juan de Guzmán, III duque de Medina Sidonia, enviaba una carta a Pedro de Añasco en la que le hacía saber que había dispuesto que Juan de Badajoz, su criado, *tenga cargo de los libros de cuentas de la casa de la contrataçión para que guarde la cuenta e razón muy enteramente de todas las entradas y salidas della4.* En consecuencia, el duque le ordenaba que *luego le dé la cuenta e razón de todo lo que hasta agora se a resçibido e de lo que se a conprado e vendido e de todo lo que tenía Diego de las Casas e Álvaro de la Torre en Flandes y en Levante e de todas las otras cosas que en la dicha casa entraren o salieren5.* El salario del oficial de los libros sería de 6.000 maravedíes al año, que Pedro de Añasco, a cuyo cargo estaba la casa de la contratación, se encargaría de pagarle6. Además, el duque le informaba de que Juan de Badajoz llevaba *seis sellos de placa para que repartan por todos los fatores de la dicha casa7.*

De este documento se deduce que esta casa de la contratación era un establecimiento de naturaleza exclusivamente señorial, cuyos oficiales eran nombrados por el duque. Podríamos señalar el carácter cuasi privado de la institución, pues en todo caso regulaba la actividad comercial desarrollada por su propietario, el duque de Medina Sidonia, que actuaba como un mercader dueño de una compañía con importantes negocios en los principales centros mercantiles de la época. En este caso, Juan de Badajoz, que era regidor y alcalde ordinario del concejo sanluqueño, sería el contador encargado de registrar en un libro todas las mercancías que entrasen o saliesen de la casa, todo lo que se comprase o vendiese8. Ello nos indica que la casa no llevaría mucho tiempo funcionando cuando ahora, en 15 de octubre de 1502, se nombraba un encargado de la contabilidad. También hay que destacar la importante actividad comercial que se lleva a cabo en el establecimiento: entran y salen mercancías, se compra y se vende, y se alude también a las mercancías que dos agentes criados del duque tenían en Flandes y en Levante. Y no cabe duda de que todas estas operaciones y transacciones mercantiles eran dirigidas por el duque don Juan como propietario del establecimiento comercial. Realmente preciosa es la información que nos proporciona acerca de la existencia de seis sellos de placa, en los que muy probablemente figurasen las armas de los Guzmanes, para los distintos factores o agentes comerciales de la casa, de los que se nos dice que había uno en Flandes y

otro en Levante. Situados en aquellos lugares donde la Casa de Medina Sidonia tenía intereses y negocios mercantiles, estos factores actuarían siguiendo las instrucciones del duque o del Pedro de Añasco, y marcarían con el sello de la casa todas las operaciones comerciales efectuadas en su nombre.

El principal responsable de esta casa de la contratación o casa de comercio del duque era un importante caballero de su Casa, Pedro de Añasco, sevillano, quien también era el alguacil mayor de Sanlúcar, cargo cuyo nombramiento dependía también del duque9. Ya en 1500 era veedor de Melilla, ciudad cuya guarda y mantenimiento habían sido encomendados por los Reyes Católicos al duque de Medina Sidonia desde su conquista en 149710. En dicho año don Juan de Guzmán lo destinaba a la ciudad de Melilla en calidad de veedor con un sueldo de 25.000 maravedís anuales11. El hecho de que en este año fuera enviado a Melilla para ocuparse del abastecimiento de esta plaza quiere decir que aún no estaba al frente de la casa de la contratación y que probablemente esta aún no existía.

Como la propia documentación se encarga de señalar en diversas ocasiones, Pedro de Añasco tenía a su cargo todas las mercaderías que se hallaban en el almacén de la casa. La documentación en la que se basa el presente trabajo es el "cargo" y "data" de la casa de la contratación en 1503. Añasco debía dar cuenta de todos los maravedís que ingresaba o recibía -el cargo- y de los que se gastaban -la data-. Podríamos decir que en estos años de comienzos del siglo XVI Pedro de Añasco fue probablemente el principal criado del duque en la villa de Sanlúcar. No solo se encargaba de las mercancías que se guardaban en el almacén de la contratación sino también de otros muchos menesteres. De la importancia que tenía este criado para el duque de Medina Sidonia nos habla el hecho de que este se dirigiera a él como "mi especial amigo"12. A este respecto tenemos que decir que normalmente el duque se dirigía a Pedro de Añasco por carta porque en estas fechas los duques aún residían en su palacio de Sevilla13.

Junto con Pedro de Añasco y Juan de Badajoz, en la casa de la contratación trabajaba también el sanluqueño Francisco Hinojosa, que actuaba siempre a las órdenes y en nombre del alguacil mayor14. La documentación que se ha conservado de esta casa de comercio -el cargo y data de Pedro de Añasco del año de 1503- no nos permite conocer el volumen total de mercancías que entraban y salían de ella. Para ello hubiese sido de la máxima utilidad la conservación de los libros de cuentas que llevaba el contador Juan de Badajoz que a buen seguro debía tener un exhaustivo registro de todas y cada una de las mercancías que en ella se guardaba. Solo de manera muy parcial e incompleta sabemos de lo que se compraba o vendía.

Conocemos los nombres de algunos de los factores que trabajaban para el duque de Medina Sidonia en los

diferentes destinos en los que este podía tener intereses mercantiles, no faltando ninguno de los grandes focos comerciales de la época. En primer lugar, tenemos que nombrar a Martín Alemán, factor en la isla de Gran Canaria. El principal producto que este criado del duque enviaba a Sanlúcar era azúcar. En una carta dirigida a Pedro de Añasco el 16 de mayo de 1503, el duque hacía referencia a las 50 cajas de azúcar que Martín Alemán le había enviado a la casa de la contratación15. En octubre de 1502 el factor se hallaba en Sanlúcar con un barco fletado con destino a Canarias a la espera de que se le diese el trigo y los paños largos y antonas -paños procedentes de la ciudad inglesa de Southampton- que el duque había ordenado16. Mateo Alemán pidió también al duque llevar a la isla 50 quintales de hierro, vino y ocho libras de azafrán. El duque metía prisa a Pedro de Añasco para que se le despachara pronto *porque no aya lugar que entre más el invierno*. En ese mismo año se había enviado a la isla de Gran Canaria 96 jarras de aceite en la nao que tenía por nombre la Papelera, propiedad del duque y de la que era maestre Manuel Cansino, en las que iban 70 quintales de aceite17. Y en 1503, a instancias del factor, el duque enviaría trigo y 441 arrobas de vino que había comprado a vecinos de la villa en la nao de Alonso Martín Villerín, vecino de Sanlúcar18.

El mismo Juan de Guzmán, dada la importancia comercial de este producto, mandaría hacer un ingenio de azúcar en la isla de Tenerife19. A este fin enviaría a la isla mucho cañamazo -tela tosca de cáñamo- para vestir a los esclavos que iban a trabajar en el ingenio. El 18 de abril de 1503 escribía a "su especial amigo" Pedro de Añasco para que diera a su vasallo Bartolomé Benítez, que se dirigía a Tenerife, dos fardos de cañamazo y 500 varas de lienzo de Brabante20. Poco después, el 28 de junio, le ordenaba que, de los cañamazos que tenía en la casa de la contratación, diese a Gonzalo Suárez de Quemada, regidor de Sanlúcar, 170 varas para hacer camisas y almocelas -sacos para hacer colchones rellenos de paja- para los esclavos que este llevaba a Tenerife para hacer el ingenio de azúcar21. No cabe duda de que el interés comercial que el duque pudiera tener en las islas Canarias se centraba principalmente en el azúcar.

Otro factor del que tenemos alguna información es el mercader genovés Anfreón Catanno, del que la documentación nos dice que era vecino de Sanlúcar y estante en Cádiz. Era factor del duque en Cádiz y en Safí, ciudad en la costa atlántica norteafricana bajo dominio portugués, un lugar *de allende del rey de Portugal22*. Por una carta del duque de 16 de enero de 1503 sabemos que Bernardo de Grimaldo dio a Pedro Riquel, vecino de Sevilla, 73 quintales y 6 arrobas de aceite, para llenar cien jarras23. Estas jarras se llevarían a Safí para hacer entrega de ellas a Anfreón Catanno, y se cargarían a Pedro de Añasco *porque están a su cargo todas las mercaderías*. Y en una carta que el

duque envió al alguacil mayor de Sanlúcar, don Juan de Guzmán hacía alusión a la memoria que este le envió de los cueros, oro y *las otras cosillas que me traía* de Safí Anfreón Catanno24. Asimismo, el duque le pedía que, cuando se reuniera con él en la villa de Huelva o dondequiera que él estuviera, le llevara la relación de todas las cosas que el mercader genovés llevó a Safí y de lo que trajo, así como el costo de ellas. También mandó comprar el duque caballos en Safí y en otros *lugares de allende* del rey de Portugal.

El III duque de Medina Sidonia también tenía factores o agentes comerciales en los grandes centros comerciales e industriales de Flandes, Inglaterra y Levante. Diego de las Casas era el factor en Flandes y Álvaro de la Torre en Levante, es decir, en Italia25. Gracias al inventario de bienes que se hizo en Sevilla el 17 de agosto de 1507, tras la muerte de don Juan de Guzmán, sabemos que Álvaro de la Torre había enviado al duque seis imágenes y una espada26. También enviaba desde Génova terciopelo y piezas de altibajo -terciopelo labrado- carmesí27. Desde Flandes, Diego de las Casas había enviado a la casa del duque en Sevilla dos libros de horas iluminados y unos gerifaltes28. En una carta de 8 de marzo de 1503 el duque encarecía a Pedro de Añasco que pusiera diligencia en enviarle a Sevilla toda la ropa que le llevaron de Flandes29. Por su parte, el duque de Medina Sidonia había mandado cargar para Flandes en el lugar de San Juan del Puerto sesenta toneles de vino bastardo30. En Inglaterra el factor era Hernando de Montesinos quien enviaba paños a la casa de la contratación31. Es probable que el factor del duque en la misma Sevilla fuese el comerciante genovés Bernaldo de Grimaldo32.

Entre las mercancías que se guardaban en la casa de la contratación ocupaban un lugar preferente los tejidos. Había paños y lienzos de todas clases; de Inglaterra, de Francia, de Flandes, de Italia. Pedro de Añasco surtía de toda clase de tejidos a la casa del duque. Desde Sevilla, la duquesa Leonor de Guzmán hacía frecuentes encargos y pedidos al alguacil mayor de Sanlúcar. Sería prolijo relatar aquí todos los tejidos que a lo largo del año de 1503 se enviaron de Sanlúcar a Sevilla pero mencionaremos aquí los más importantes, atendiendo a la diversidad y riqueza de los mismos. En 23 de diciembre de 1502 el duque ordenaba a Pedro de Añasco que, de las bretañas blancas que tenía en su poder, de las del embargo, le enviara un fardo de las mejores y más blancas para el gasto de su casa33. Finalmente, se enviaron 800 varas que se entregaron en la cámara de la duquesa. El 7 de abril de 1503 la duquesa informaba a los oficiales del duque y suyos de que Añasco le había enviado a Sevilla, a su cámara, seis varas de paño ruán amarillo y 500 varas de cañamazo, a fin de que se lo recibieran en cuenta34. Asimismo, en 7 de agosto les hacía saber que el gerente Pedro de Añasco le había enviado cuatro varas de paño ruán encarnado, 200 varas de

lienzos largos, 156 varas de bedenes -colgaduras- colorados, negros y verdes, más 20 arrobas de azúcar en 55 panes35. El 26 de agosto de 1503, Leonor de Guzmán, duquesa de Medina Sidonia, escribía a Pedro de Añasco que no se encontraban paños antonas en Sanlúcar sino paños de Londres de colores, que si se pudiese hallar uno de buen precio que costara hasta 6.000 maravedís, le haría mucho placer que se lo enviara a su cámara, a Sevilla36. Resuelto Añasco, compró un paño de Londres morado que tenía 26 varas y media. En 18 de septiembre refería en una carta que Añasco le había enviado 14 varas y media de paño ruán de varios colores, cien varas de lienzo largo de Flandes y dos varas y media de cañamazo. Todo se le había enviado bien embalado en un barco hasta Sevilla37. En 6 de noviembre la duquesa encargaba al subalterno de Añasco, Francisco de Hinojosa, vecino de Sanlúcar, que de las cosas que él tenía a su cargo le enviara una pieza de paño antona aceitunada, dos piezas de paño galés, una pieza de paño de Londres leonado de 28 varas, y tres piezas de holanda38.

Pero los tejidos que desde Flandes, Italia o Inglaterra llegaban a la casa de la contratación no sólo surtían a la cámara de la duquesa sino que servían también para atender a otras necesidades importantes de los vasallos y habitantes del Estado Medina Sidonia. Así vemos que el 31 de julio de 1503 era el duque quien escribía a Añasco para que diese fiado a Francisco de la Torre 30.000 maravedís en ropa para toda la gente que iría con él a servir en las almadrabas de Punta Umbría o de Zahara al año siguiente39. Ese dinero se les descontaría a esos hombres de sus soldadas. El 18 de agosto Francisco de la Torre recibía de Añasco dos fardos y medio de cañamazo, a precio de 8.600 maravedís cada uno, y 340 varas de coletas -lienzo entrefino muy usado para camisas- a precio de 25 cada una, lo que montaba los dichos 30.000 maravedís40. Y por carta de 11 de marzo del mismo año la duquesa había escrito a Añasco que le enviase con su criado Juan de Barahona 200 varas de crea -o coletas- que necesitaba para vestir a algunos esclavos y esclavas41.

El 18 de octubre de 1503 el duque mandaba a Hinojosa que, de lo que estaba a cargo de Pedro de Añasco en la casa de la contratación, enviase al lugar de Rociana, a unas mozas -probablemente fuesen criadas o esclavas- que allí estaban, diez varas de paño antona, que fueran muy buenas y de color rosado, seis varas de frisa para los forros, y doce varas de paños de bretaña, para hacerles camisas42.

Resulta interesante destacar las 200 varas de coletas que en febrero de 1503 don Juan de Guzmán pidió desde Sevilla que se le enviara en barco *a buen recaudo* para una tienda que pensaba hacer43. Efectivamente, en dicho año se hizo una tienda más en la alcaicería de Sanlúcar; eran 28 y pasaron a a ser 29. Esta tienda, en la que se gastaron 2.687 maravedís entre los jornales de los maestros albañiles y peones y las puertas, se hizo para *en*

que se pusiesen todas las mercaderías que el sennor duque manda poner en la dicha casa44.

Aunque, como estamos comprobando, la principal mercancía que se guardaba en la casa de la contratación eran los tejidos, también tenía Pedro de Añasco a su cuidado la cera. Por eso, el 15 de septiembre de 1503, Alonso Hernández, veedor de la casa del duque, y el candelero de Sevilla, Diego Martínez, juraban ante el escribano de Sevilla Bartolomé Sánchez de Porras, haber recibido de un barquero que vino de Sanlúcar, cinco panes de cera, que pesaban 15 arrobas y 15 libras, que había enviado Pedro de Añasco, de la cera que tenía a su cargo45.

Ya hemos apuntado que las funciones de Pedro de Añasco no terminaban en el cargo y cuidado de todas las mercancías que se guardaban en la casa de la contratación sino que, como oficial y caballero de la casa del duque, estaba presto a cualquier tarea o servicio que este le encomendase. En 20 de enero de 1503 el duque de Medina Sidonia escribía a Alonso de la Palma, arrendador de la aduana de Sanlúcar, para que enviase a Pedro de Añasco, que era veedor de Melilla, 1.100.000 maravedíes que este habría de llevar a esta ciudad para pagar los sueldos de la gente que en ella servía46. También se ocupaba de recaudar en Jerez, El Puerto de Santa María y otros lugares de la comarca el trigo que correspondía al privilegio del situado de Melilla y que iba destinado al mantenimiento de la guarnición de la plaza norteafricana47. Y también estaba muy al tanto de todo lo que fuera necesario al servicio de las almadrabas. El 1 de abril de 1503, por orden del duque, y del dinero que tenía a su cargo, adelantaba a los hombres encargados de reclutar a la gente que habría de ir a trabajar a las almadrabas de Conil y Punta Umbría un total de 228.216 maravedíes para su mantenimiento48. Ese mismo mes, el duque le encargaba comprar un total de 400 cahíces de sal en El Puerto de Santa María para enviar a las almadrabas49.

Además de ser el depositario y guardián de todas las mercaderías que entraban o salían de la casa de la contratación, se puede decir que Pedro de Añasco era el agente o factor del duque en Sanlúcar50. El alguacil mayor de Sanlúcar compraba y vendía por orden del duque. El 19 de julio, don Juan de Guzmán le pedía que tratara de conseguir en Cádiz diez piezas de paños largos. Para ello le indicaba que escribiese al mercader genovés estante en la ciudad, Francisco Catanno51. En la carta de 16 de mayo de 1503, el duque hacía alusión a ciertos tratos mercantiles que se traía entre manos Añasco con un inglés. Parece que el alguacil estaba interesado en las telas o paños y grana que el mercader había llevado a Sanlúcar y éste quería comprar vino52. El duque se mostraba realmente interesado en el asunto y pedía al criado que *porque yo quiero mucho hablar con vos muy largo acerca de todas estas cosas,* que se reuniera con él en Huelva o dondequiera que él

estuviese53.

Aunque desconozcamos la relación de todas las mercancías que en 1503 entraron y salieron de esta casa de la contratación, sí tenemos la suerte de conocer el monto total de maravedíes que ingresó este establecimiento gracias a una carta fechada el 12 de febrero de 1504. En ella el duque mandaba a Francisco de Hinojosa que hiciera la cuenta con los que habían sido los arrendadores de la renta de la aduana de Sanlúcar en 1503 de todos los derechos que se les debía de las cosas que estaban en la casa de la contratación, y se les pagara conforme al asiento que en ello estaba tomado54. Según la carta, el valor de todas *las cosas que se metieron e vendieron en la dicha casa de la contratación* era de 1.677.068 maravedíes, de los que a los almojarifes o arrendadores -Alonso de la Palma y Álvaro de Illescas, regidor este último- correspondía en concepto de derechos, a razón de uno por ciento, 16.770 maravedís. Esta cantidad se la libró Pedro de Añasco. Hay que señalar la importancia de esta cantidad, muy similar a la que por estos mismos años podía rendir la aduana de la villa de Sanlúcar. Esta cantidad refleja un volumen realmente considerable de mercancías.

Después de todos estos datos referidos principalmente al año de 1503, se impone recapitular y hacer una serie de reflexiones sobre esta interesante y peculiar casa de contratación de Sanlúcar de Barrameda, una de las primeras en el reino de Castilla y tal vez la única en su especie. Antes que nada sorprende su breve duración. Es cierto que no se conservan libros de cuentas de los años inmediatamente posteriores al año de 1503, pero ya en los años de 1508, 1509 ó 1513, de los que sí hay libros, no se menciona para nada55. La última noticia acerca de este establecimiento se encuentra en el inventario de bienes del tercer duque de Medina Sidonia, Juan de Guzmán, realizado en Sevilla en 1507, poco después de su muerte el 17 de julio de ese mismo año56. En esta relación de bienes que habían quedado a su muerte, se incluían *todos los lienzos y paños y otras mercaderías que quedaron en Sanlúcar en la casa de la contratación que está a cargo del alguaçil Pedro de Annasco así de lo que en la dicha casa había commo lo que Diego de las Casas e Gonzalo Garçía enviaron desde Flandes57*. Y podemos afirmar con toda certeza que en los años veinte, treinta y cuarenta del siglo XVI esta casa ya no existía. En todos los libros de cuentas correspondientes a esos años, que son muchos, no hay una sola mención.

Se puede decir que fue una creación original del III duque de Medina Sidonia, don Juan de Guzmán, “el gran estadista del linaje Guzmán” en palabras del sabio y querido profesor de la Universidad de Sevilla, Laureano Rodríguez. Su aparición coincide con una importante fase de consolidación de las instituciones y órganos de gobierno y administración del Estado de Medina Sidonia de lo que es buena muestra las Ordenanzas que

este tercer duque dio "para el buen gobierno" de todas las villas y lugares del señoríо58. No creemos que el nacimiento de la casa de la contratación se remontara más allá del año 1500. No olvidemos que el nombramiento del oficio de contador en la persona del regidor y alcalde ordinario Juan de Badajoz se produjo en octubre de 1502, de lo que se deduce que la institución no debería de llevar mucho tiempo funcionando.

Son varias las causas que se pueden apuntar para explicar su corta existencia. Después de los años del reinado de Juan de Guzmán, que falleció en 1507 víctima de la peste, el Estado de Medina Sidonia entró en una larga fase de crisis e inestabilidad, coincidiendo con las luchas por el gobierno y la titularidad del ducado protagonizadas por Pedro Girón, que había casado con Mencía de Guzmán, hija del tercer duque59. Ello pudo influir en la inactividad y decadencia de la casa de la contratación, que realmente se encontró falta de dirección.

En la breve existencia de esta institución mercantil pudo influir también el que sus mismas funciones -principalmente las de almacén- terminaran siendo absorbidas por la casa de la aduana y por las atarazanas del duque -situados también en el arrabal de la Ribera de la villa- como puede comprobarse en los años 20, 30 y 40 del siglo XVI. Las atarazanas eran los grandes almacenes del duque en la villa. En ellos se guardaba de todo: madera, vino, trigo, cebada, aceite, ladrillos, tejas, barriles de atún, hierro, cobre, cal, etc. También se puede pensar que la presencia en Sanlúcar de una cada vez mayor y floreciente colonia de mercaderes ingleses, bretones y flamencos en estos años hacía innecesaria la presencia de factores o agentes comerciales del duque en los lugares de procedencia de estos. Fueron muchas las ventajas y exenciones fiscales que los Guzmanes concedieron a los comerciantes extranjeros para facilitar su establecimiento en la villa. El duque podía servirse en las numerosas tiendas de estos mercaderes de todo lo que necesitase60.

No está de más señalar la peculiaridad de esta casa de la contratación de Sanlúcar, dada su naturaleza o carácter señorial. Es difícil encontrar una institución similar en otros puertos de la costa atlántica andaluza o del reino de Castilla, toda vez que el puerto de Sanlúcar era de los pocos cuya jurisdicción se hallaba en manos de un señor. De ahí los frecuentes roces entre los almojarifes del puerto de Sevilla y los de Sanlúcar, cuyo almojarifazgo y derechos de aduana estuvieron en poder de los señores de la villa casi desde los mismos años de la creación del señorío de Sanlúcar en beneficio de los Guzmanes. Ya en el año de 1327 el rey Alfonso XI de Castilla, dados los frecuentes litigios entre los almojarifes de Sevilla y los de Sanlúcar, sentenciaba que el cobro de los derechos de carga y descarga del puerto de Barrameda pertenecía a Juan Alfonso de Guzmán,

segundo señor de Sanlúcar61.

Según refiere Isabel Álvarez de Toledo, XXI duquesa de Medina Sidonia, en 1503-1504 hubo un pleito sobre los derechos de almojarifazgo y aduana del puerto de Sanlúcar entre el duque y la corona que los tribunales resolvieron a favor del Guzmán62. Al parecer los almojarifes sevillanos protestaban de las excesivas libertades y ventajas comerciales de que disfrutaba el puerto de Sanlúcar, entre las que se contaba la libertad de comercio con Berbería. Todo lo cual redundaba, evidentemente, en perjuicio del almojarifazgo de Sevilla, en manos de la Corona. Y no sólo tenían choques y fricciones con los oficiales del duque, sino también con los vecinos y mercaderes que trataban en Sanlúcar, a causa de lo cual, a petición de los almojarifes sevillanos, se había personado un juez en la villa para hacer sus pesquisas63. El mismo duque, a través de la mediación de Pedro de Añasco, se ofreció a pagar las costas que se derivaran del pleito y juicio64. Los vecinos y mercaderes de la villa dieron su poder por fuero y por juicio al escribano público Alonso Peláez para que este en nombre de cada uno de ellos respondiera y siguiese las causas a expensas del duque. En su nombre pagó Añasco a dos vecinos de Sanlúcar, Gonzalo Peleas y Martín Ramírez Guzmán, los gastos ocasionados por el pleito con los oficiales del almojarifazgo de Sevilla, que siempre se caracterizaron por tener en su punto de mira al puerto de Sanlúcar. Es evidente que la existencia de una casa de la contratación, coto mercantil privado del duque, debió de hacer más difíciles las relaciones entre los almojarifes de Sevilla y el señor de Sanlúcar.

Frente a lo que cabría esperar, no se puede decir que esta casa de la contratación fuera una lonja de mercaderes de carácter público y abierto donde los mercaderes se reunieran libremente a contratar, comprar y vender sus mercancías. Era un edificio o establecimiento señorial, propiedad exclusiva del duque, donde se guardaban las mercancías que el duque mandaba comprar o vender a otros particulares, ya fuesen mercaderes o vecinos de Sanlúcar. Principalmente, tejidos de todas procedencias. Y por lo que hemos visto en la documentación, entre las principales funciones de la casa estaba la de atender a las necesidades y abastecimiento de la casa ducal y de todo el señorío. El personal encargado de su administración era nombrado por el duque. Ya hemos subrayado que no guardaba ninguna relación con la Casa de la contratación sevillana creada en 1503, y en consecuencia, su vinculación con el comercio americano era inexistente. Los intereses de esta casa del duque estaban en los grandes centros comerciales e industriales de Flandes, Inglaterra e Italia, además de Canarias y la ciudad de Safí.

La existencia de esta casa de la contratación, con un encargado que compra y vende en nombre del dueño y con una serie de agentes estratégicamente situados en los

grandes emporios comerciales del momento, como si de una compañía se tratara, nos lleva también a considerar el protagonismo mercantil del duque. No cabe duda, como afirma el gran especialista en la historia del linaje y patrimonio Guzmán, Miguel Ángel Ladero Quesada, que, amén del cobro de rentas y derechos de tipo jurisdiccional, "la fuente de ingresos ducales más importante era la participación directa en las actividades mercantiles y marítimas que tenían a Sanlúcar como centro" y de la que esta casa -y la flota del duque- es un buen ejemplo65. El duque de Medina Sidonia no fue ajeno a ese incipiente y próspero capitalismo comercial y financiero que recorrió la costa atlántica de Andalucía en los primeros años del siglo XVI y que atrajo a tantos mercaderes genoveses, florentinos, ingleses y flamencos. Esta casa de la contratación de Sanlúcar es la mejor muestra de la intensa actividad comercial desplegada por el III duque de Medina Sidonia. No olvidemos que el monto total de las mercancías que en ella entraron y se vendieron en 1503 fue de 1.677.068 maravedís, cifra nada despreciable para la época.

El historiador Velázquez-Gaztelu situaba esta casa de la contratación del comercio en el centro de la Alcaicería de Sanlúcar, en el populoso arrabal de la Ribera, frente a la playa de Sanlúcar, donde tenía lugar toda la actividad comercial de la villa, junto a las tiendas de los mercaderes traperos, sederos, plateros, tundidores, toneleros, etc. Efectivamente, en una relación de bienes y propiedades libres no vinculados al mayorazgo de la Casa que el III duque de Medina Sidonia dejó en su testamento para el cumplimiento de una serie de mandas y voluntades, figuraban, entre otros, las veintinueve tiendas de la Alcaicería *con todas las otras casas que en ellas* -las Alcaicerías- *están así de la contratación commo de otras qualesquier*66. La posibilidad de que esta casa de la contratación se situara en el edificio que hoy conocemos como las Covachas, como algunas veces se ha sugerido, debe quedar definitivamente descartada. Por eso, no era de extrañar que en 1503 el duque don Juan de Guzmán decidiera construir una tienda más en la Alcaicería para guardar mercancías, las que tal vez no cupiesen en la casa de la contratación67.

NUESTRA SEÑORA DE BARRAMEDA. DE PUERTO TEMPLARIO A REFUGIO JERÓNIMO

Miguel Angelit Gálvez
Licenciado en Historia del Arte

Y permanecimos allá muchos días aún, para terminar de armar muchas cosas que faltaban; y, en todos, bajábamos a tierra, para oír misa en un lugar que dicen Nuestra Señora de Barrameda, cerca de San Lúcar. Y, antes de la partida, el capitán general quiso que todos confesasen"

Con estas palabras hacía referencia Antonio Pigafetta al monasterio de Nuestra Señora de Barrameda, ya en posesión de los hermanos Jerónimos en 1519. Dicho lugar fue conocido durante siglos por sus aguas medicinales y la belleza de su entorno natural. Así lo demuestra una de las afirmaciones de Narciso Climent al tratar el tema del trabajo artesanal de la tonelería en Sanlúcar de Barrameda; *"Está documentado como las naos de la Carrera de Indias portaban hacia aquellas tierras agua del Monasterio de San Jerónimo con la creencia de que era milagrosa, pues no se corrompía con tan largo viaje."*

La relación de este desaparecido inmueble con la I Circunnavegación no solo radica en su ubicación, cercana al primitivo puerto sanluqueño. La fe religiosa de aquellos años hacía que todos los hombres que se embarcaran al Mar Océano desde Sanlúcar se encomendaran a Santa María de Barrameda.

Para comenzar a investigar sobre este lugar, debemos remontarnos a sus orígenes, a los que Velázquez Gaztelu alude de esta manera:

"***Es tradición*** *que la memorable Orden de los Caballeros Templarios que acompañaron al Rey* ***San Fernando*** *a la conquista de* ***Sevilla****, donde tuvieron convento, asistieron también a su hijo don* ***Alonso el Sabio****, en la que hizo de* ***Jerez y los lugares de su contorno****, y este rey les concedió permiso para en nuestro territorio, como el puerto a propósito para sus embarques y caravanas de mar contra los infieles, pudiesen labrar un hospicio, o casa de apeadero, del convento de Sevilla, y que en efecto lo edificaron en el paraje donde está hoy San Jerónimo, añadiendo una ermita dedicada a Nuestra Señora con el nombre de* ***Santa María de Barrameda****…*

Para abordar la investigación he querido resaltar algunas cuestiones del texto originario de Velázquez Gaztelu, por tratarse de la fuente principal de la que emana la mayor parte de la bibliografía sobre este lugar.

En numerosas ocasiones se ha hablado de la presencia de los Caballeros de la Orden del Temple en Sanlúcar, sin embargo, basándonos en el citado texto, no encontramos alusión a ningún

documento que verifique este dato. Parece indispensable buscar la relación de esta orden con los reyes Fernando II y Alfonso X en las conquistas de Sevilla y Jerez de la Frontera respectivamente. Pero antes de ahondar en la relevancia del Temple en las citadas empresas, debemos situarnos en el contexto de la creación de las primeras órdenes militares, para ello la principal fuente de consulta ha sido la extensa bibliografía de Carlos Barquero Goñi. Tradicionalmente se han usado las denominaciones de órdenes internacionales y órdenes nacionales, recientemente se están empleando los conceptos de orden universal y orden territorial. Barquero Goñi habla de anacronismo en el uso de las terminologías nacional e internacional, por lo que hemos optado por clasificarlas en universales y territoriales.

El origen de las órdenes militares está relacionado con la primera cruzada. En el año 1095 Alejo I Comneno, ante la amenaza turca sobre Bizancio, pide ayuda al Papa Urbano II, quien proclamará la guerra santa contra los musulmanes en el concilio de Clermont. Tras la victoria de la primera cruzada, en el 1099, se conquista Jerusalén. Este acontecimiento tendrá como consecuencia un gran movimiento poblacional de Occidente hacia los lugares santos, con el objetivo de proteger a estos peregrinos aparecen las primeras órdenes militares, el Hospital y el Temple.

Hugo de Payens, de procedencia francesa, fundará en 1119 la Orden del Temple, pero no será hasta 1129, con el concilio de Troyes, cuando se institucionalice y se dote de la regla de San Benito, con votos de pobreza, obediencia y castidad. Su nombre originario fue el de Los Pobres Caballeros de Cristo, pero tras la ocupación del antiguo Templo de Salomón comenzaron a denominarse Caballeros Templarios.

A inicios del siglo XII el Temple y el Hospital se instalan en Occidente en busca de donaciones para sus empresas en Oriente, el sistema administrativo consistirá en una densa red de provincias que en el caso del Temple dependían de la figura del maestre provincial, estas provincias a su vez se dividían en encomiendas, al frente del comendador. En el caso de la Península Ibérica las provincias del Temple se correspondían casi en su totalidad con los reinos cristianos.

En Occidente la mayor parte de los miembros eran capellanes y sargentos, destinados a obtener recursos para Oriente procedentes de las donaciones de la monarquía y la nobleza. La Península Ibérica supone una excepción en Europa, los reyes cristianos intentarán involucrar a las órdenes universales en la reconquista, mezclándose los conceptos de guerra santa y reconquista. Por este motivo, las órdenes universales jugarán un papel muy importante en la reconquista hasta mediados del siglo XII, obteniendo gran cantidad de bienes inmuebles tanto en terrenos fronterizos como en la retaguardia.

En la segunda mitad del siglo XII aparecen las órdenes territoriales de Santiago, Calatrava y Alcántara, la fundación de cada una de ellas está directa o indirectamente relacionada con la monarquía. Lo cierto es que desde su aparición serán ellas quienes tengan un papel más relevante en la reconquista, esto no significa que las órdenes universales dejen de participar con sus efectivos, pero al tener la obligación de mandar un tercio de sus rentas a las campañas de Tierra Santa y concentrar la mayor parte de sus tropas en Oriente, se sitúan en clara desventaja. Esta situación supone la pérdida de sus principales emplazamientos fronterizos en favor de las órdenes territoriales.

A modo de resumen podemos afirmar que la Orden del Temple en la Península Ibérica obtuvo grandes beneficios y emplazamientos tanto en la frontera como en la retaguardia, pero a partir de la segunda mitad del siglo XII, con la aparición de las órdenes territoriales, la Orden del Temple queda en desventaja al tener que enviar un tercio de sus donaciones a Tierra Santa, las llamadas responsiones. Tras este breve planteamiento de la situación de las órdenes militares trataremos el tema de la conquista de Sevilla y la conquista de Jerez, por tratarse de emplazamientos que nos pueden dar las pistas necesarias sobre la presencia templaria en Sanlúcar de Barrameda.

En cuanto a la conquista de Sevilla tenemos datos procedentes de la "*Primera Crónica General*" recopilados por Menéndez Pidal. En el siglo XIII se da un gran avance en la reconquista, tras la batalla de las Navas de Tolosa en 1212, se da la victoria definitiva sobre los reyes almohades, en este momento se abren las puertas hacia la conquista de la Andalucía Bética, en la que participa la Orden del Temple, aunque su aportación no fue de las más destacadas.

En 1247 se produce el sitio de Sevilla con Fernando III, en el cual participaron casi todas las órdenes militares, sin embargo, un tercio de los efectivos procedía de la Orden de Santiago. El repartimiento de las tierras tras la conquista se hizo en función de la implicación de cada orden, el Temple aparece entre las órdenes militares que reciben tierras, en este caso, más por su prestigio que por su labor en la conquista. L más beneficiada sería la Orden de Santiago.

Entre las encomiendas templarías figuran casas en Sevilla, aunque no se sabe con exactitud dónde se ubicaban. José Antonio Romero Gómez propone en su libro "*Los Templarios en el Reino de Sevilla*" la ubicación de la Orden en la Buhaira, siendo este el lugar que ocuparon sus tropas durante el sitio de Sevilla, también atribuye el nombre del barrio de San Bernardo a la relación que tuvo este santo con la fundación de la Orden. Además, establece varias posesiones en la ciudad, destacando la ubicación de su casa de Sevilla en la calle Zaragoza. De Corroborarse tan importantes posesiones en la ciudad de Sevilla no sería extraño hablar de un

emplazamiento en la desembocadura, que se correspondiera con Nuestra Señora de Barrameda.

Sin embargo, los datos relacionados con la conquista de Jerez y de los territorios de la provincia de Cádiz por Alfonso X contrastan con los anteriores. En la Publicación de Manuel González Jiménez y Antonio González Gómez "*Jerez de la Frontera en el siglo XIII*" encontramos datos de los repartimientos de las tierras de esta ciudad tras su conquista en 1264. Entre las órdenes militares que reciben tierras constan: la Orden de Santiago, la de Calatrava y la de Alcántara. Si bien es cierto que este documento solamente habla de las tierras de Jerez y su contorno, no sería extraño que, si efectivamente la Orden del Temple desarrolló un papel tan destacado en la reconquista de esta ciudad, recibiera tierras en el citado repartimiento.

Otro dato que parece interesante es la creación de la Orden de Santa María de España por Alfonso X en 1270, esta orden se crea para controlar los territorios marítimos, motivo por el que se la dota de posesiones en Cartagena, La Coruña, San Sebastián y El Puerto de Santa María, fronterizo con Sanlúcar de Barrameda en aquellos años. Alfonso X tenía un proyecto de alfoz para la bahía de Cádiz que incluía a Sanlúcar, por lo que sería factible que la ermita de Nuestra Señora de Barrameda fuera una posesión de esta orden. Los indicios que sostienen esta teoría son; la coincidencia entre las fechas de creación de la Orden de Santa María de España y la fundación de la ermita de Nuestra Señora de Barrameda (1270 según Velázquez Gaztelu); la similitud en la advocación de Santa María de España y Santa María de Barrameda; la ubicación portuaria de Nuestra Señora de Barrameda y la función eminentemente naval de la Orden de Santa María de España; y por último, la inclusión de Sanlúcar en el intento de alfoz gaditano de Alfonso X.

Santa María de España desaparecerá en 1280 tras la batalla de Moclín. Con la derrota de la Orden de Santiago, Alfonso X funde a las dos órdenes para evitar la desaparición de la más antigua. Esto significaría la posible posesión de la ermita de Nuestra Señora de Barrameda por parte de la Orden de Santiago desde 1280 hasta 1297. Cabe destacar que la Orden de Santiago cuenta con un emblema más de una vez confundido con el de la Orden del Temple.

En cualquier caso, y aceptando la presencia de la Orden del Temple. Sería en 1307 y no en 1312 cuando los bienes de esta orden pasaran a los príncipes de Europa, pues es en este año en el que se detienen a sus miembros y provisionalmente su patrimonio pasa a manos de reyes, nobles y otras órdenes. En el Concilio de Vienne, con Clemente V se intentará que el patrimonio del Temple pase a la Orden del Hospital, dependiente del papado, sin embargo, encontrarán grandes dificultades para el traspaso de estos bienes, especialmente en la corona de Castilla. Por lo que podemos hablar de la posesión de este lugar por

los señores de Sanlúcar, si no en 1297, cuando adquieren el señorío, en 1307.
De lo que no cabe duda es la presencia de los jerónimos en este lugar desde 1440 hasta 1808. La presencia de la Orden de San Jerónimo en nuestra ciudad está estrechamente ligada a Santiponce y al Monasterio de San Isidoro del Campo.

Es por ello que debemos empezar a analizar esta cuestión desde su fundación primera. En 1295 los que serán señores de Sanlúcar, Alonso Pérez de Guzmán y María Alonso Coronel compran las tierras de Santiponce a María de Molina, esposa de Sancho IV, en estos momentos ya tienen interés en adquirir el señorío de Sanlúcar que, tras la hazaña de Tarifa, consiguen en 1297. Estas fechas tan cercanas evidencian el interés por los Guzmanes en controlar el Bajo Guadalquivir.

Tras la adquisición de Santiponce, y siendo ya señores de Sanlúcar, mandan construir en 1298 el monasterio de San Isidoro del Campo, fundado en 1301. La Orden que ocupará este magnífico edificio gótico-mudéjar será la del Císter, ya en decadencia por estas fechas. Este inmueble se constituirá como símbolo del poder del linaje, además de contar con un carácter laudatorio, siendo el primero de los finados Pedro Alonso de Guzmán, víctima de los conocidos hechos de Tarifa.

Esta fundación cisterciense vive los últimos años de la orden, que será expulsada mediante bula papal en 1429 por Enrique de Guzmán II conde de Niebla. También será determinante en la expulsión del Císter la mediación de Fray Lope de Olmedo, líder de la rama reformada de los jerónimos.

La Orden de San Jerónimo surgió en España fruto de un movimiento eremítico desarrollado a mediados del siglo XIV, este movimiento se inspiró en el anacoretismo y en la figura de San Jerónimo, quien fundó en el siglo V dos monasterios en Belén y dedicó su vida a la lectura de las escrituras y a la vida contemplativa. Con el deseo de imitar a este santo en la vida solitaria y de renuncia se fueron asociando varios eremitas hasta conseguir sus fundadores, Pedro Fernández Pecha y Fernando Yáñez Figueroa, la aprobación del papa Gregorio XI en 1373. Se les dotó de la regla de San Agustín, y rápidamente proliferaron sus fundaciones, obteniendo el beneplácito de los reyes, motivo por el que llegan a ostentar gran prestigio entre la nobleza.

Fray Lope de Olmedo, miembro de la orden, había estudiado en Roma, donde hizo amistad con el Papa Martín V. Promovió una reforma de la orden que daría lugar a una rama más austera basada en regla de San Jerónimo y redactada por él mismo. Su proyecto floreció en 1430, en 1431 es designado administrador apostólico del arzobispado de Sevilla por Martín V, lo que le permite establecer una nueva casa bajo su reforma en San Isidoro del Campo, siendo su patrono, Enrique de Guzmán II conde de Niebla.

Esta rama de los jerónimos llegó a contar con seis monasterios más, siendo una de sus principales filiales Nuestra Señora de Barrameda. Según Sigüenza, en un principio fue lugar de retiro y hospital para los jerónimos ancianos y enfermos de San Isidoro. Pero pronto, debido a la gran afluencia que comenzó a tener, Juan Alonso Pérez de Guzmán, I duque de Medina Sidonia, les fundará un nuevo monasterio.

El paralelismo entre Santiponce y Sanlúcar es evidente. En 1431 entran los jerónimos en San Isidoro del Campo, en 1436 ya usan la casa de Barrameda como retiro, y en 1440 el I duque les edifica convento formal, quedando instituido como monasterio. Gaztelu habla del desaparecido libro de coro que tuvo esta comunidad, en el que figuraban las calderas de los Guzmanes y la fecha de 1440.

El nuevo Convento Jerónimo de Nuestra Señora de Barrameda incorporó a sus dependencias la ermita y adoptó el nombre de la misma. Poseía un amplio templo mudéjar, salas capitulares, amplio refectorio, hospederías y dependencias conventuales. Aun así, cabe destacar que entre sus posesiones más preciadas se encontraban las extensas zonas rurales y de frondoso pinar, además de bienes semovientes.

Don Enrique de Guzmán, el II duque de Medina Sidonia, realizará reformas tanto en el monasterio de San Isidoro como en el de Barrameda. En un documento que rescata Velázquez Gaztelu se hace referencia a las citadas reformas, a la construcción de una nueva iglesia y a la dotación de bienes muebles y semovientes. En agradecimiento se le concederá al linaje de los Medina Sidonia el patronato perpetuo del monasterio.

En 1507 el II duque, don Juan de Guzmán, les cerca la huerta y les hace edificar en la misma doce celdas, además les otorga 500.000 maravedís, todo ello a cambio de que reciten un psalterio perpetuo, así como cinco misas al día para su alma y la de su linaje. Tras la negación de los jerónimos de realizar esta pesada tarea, serán los dominicos a quienes se les encargue, ya en tiempos del VI duque Juan Alonso Pérez de Guzmán.

Es en este siglo en el que aparece un importante foco de luteranismo entre los “isidros”, de aquí procede Casiodoro Reina, autor de “*La Biblia del Oso*”, una de las primeras traducciones de la Biblia al castellano. Casiodoro Reina ante la amenaza de la Inquisición tuvo que huir a Ginebra en 1557. ¿Podría haber pasado por el monasterio de Nuestra Señora de Barrameda en su huida? Sabemos que huyó por el río Guadalquivir. A pesar de ello, la escala en el Monasterio de Nuestra Señora de Barrameda parce difícil, lo evidencia el uso que tuvo como cárcel del también protestante Rodrigo de Valer entre 1541 y 1548. Rodrigo Valer se encarceló en Sanlúcar para evitar que siguiera difundiendo el luetranismo en Sevilla, hoy tenemos recuerdo de este hecho en un azulejo conmemorativo en el lugar donde estuvo el monasterio.

Tras las diversas problemáticas que trajo consigo la rama reformada de Fray Lope de Olmedo, en 1567 Felipe II realiza una reforma del clero que la anula, volviendo a partir de entonces al tronco general de la Orden de San Jerónimo.

En el siglo XVII comienzan las desavenencias de la Orden de San Jerónimo con los duques de Medina Sidonia, a pesar de ello, en 1611 ingresa en la comunidad don Felipe de Guzmán, hijo de los duques, quien fallecería en 1618 siendo miembro de la orden.

A lo largo de los siglos XVII y XVIII diferentes pleitos en los que no profundizaremos, pues serían objeto de un estudio pormenorizado, van deteriorando las relaciones entre la orden y los duques. Así lo demuestra este fragmento de Velázquez Gaztelu "*Los diferentes pleitos que ha movido la religión contra los señores duques en el siglo pasado, y éste, ya han entibiado la antigua devoción y afecto a esta su comunidad, hasta los términos de mirar con total indiferencia el patronato de ella*".

A los litigios con el ducado debemos añadir problemáticas de diversa índole que afectan al monasterio. A principios del Siglo XVIII había sido muchas veces atacado por moriscos, corsarios y temporales. Debido a estas causas, refiere Barbadillo Delgado, se levantó uno nuevo con grandes jardines durante el siglo XVIII. El mismo autor, en su libro "*Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*" nos aporta unos de los datos más cercanos sobre la historia de este inmueble. En 1813, tras la clausura de conventos durante la ocupación francesa, se ordenó la entrega de sus casas a algunas órdenes regulares. Por 1816 ya estaban restablecidos los ocho conventos de religiosos: dominicos, mercedarios, franciscanos descalzos, capuchinos, victorios, carmelitas calzados y descalzos y agustinos; no así el de San Jerónimo que había quedado completamente destruido. Escribe Barbadillo Delgado en 1942: "*Cuando los franceses, quedó destruido este edificio y no volvió a ocuparlo la Orden… en términos que por el año 1835 estaba todo en estado de alberca. En la actualidad la casa reedificada pertenece a particulares y lo demás ha desaparecido, incluso los tapiados de la huerta."*

Los restos que quedaron tras la desamortización de 1835 pasaron a manos de particulares que los reedificaron convirtiendo en 1960 la única crujía que quedaba en granja avícola, y posteriormente en bodega. Una portada de arco apuntado abocinado con decoración propia del arte mudéjar fue lo último que quedó del primitivo inmueble tras su integración en la bodega. Estos restos fueron demolidos en 2005 para la construcción de un edificio de viviendas.

¿Qué nos queda hoy día de Nuestra Señora de Barrameda? La imagen primigenia de Nuestra Señora de Barrameda debió ser de bulto, hubo una posterior de vestir que aún se conservaba en época de Gaztelu, pero

no ha llegado hasta nuestros días. Recientemente Antonio Barba ha confirmado en una entrevista con el marqués de Arizón, que la imagen de la que habla Gaztelu se quemó durante un incendio que sufrió el convento. La imagen actual, conservada en la Casa de los Marqueses de Arizón, se mandó a hacer por esta familia debido a la gran devoción que le tenían.

Durante la ocupación francesa se sufrió un gran expolio de los bienes muebles, pudiendo encontrarse muchos de ellos en el extranjero. Este es el caso de las campanas que tocaron los hermanos jerónimos. Narciso Clíment nos cuenta que la Comisión de Amortización entregó la iglesia al vicario Fariñas, quien trasladó todos los objetos de culto a la fábrica de la iglesia mayor parroquial, el resto de lo que había sido monasterio pasó a manos privadas. En una supervisión del inmueble, el vicario Fariñas encontró que habían desaparecido las vigas del techo y el púlpito. En 1838 la Comisión de Arbitrios de Amortización solicitó descolgar las campanas de todos los conventos suprimidos. Todas fueron apeadas en Cádiz, tras varios intentos de recuperación Fariñas recibe la noticia de que han sido vendidas y entregadas a un comprador extranjero.
Sin embargo, parece ser que aún nos queda en la ciudad un bien procedente de este monasterio. El 15 de agosto de 1964 se publica en el ABC de Sevilla un artículo titulado "*La Fuente de Sanlúcar*" en el cual se dice que en el inventario de obras de arte sacadas del monasterio de San Jerónimo figura una fuente dedicada a Neptuno. En 1858, según Guillamas Galiano, se establecieron fuetes y surtidores en los Jardines de Picacho, cambio que mejoró en perspectiva y cuido la fontana de los jerónimos, trasladada allí. Posteriormente este lugar sería escogido por las religiosas de la Divina Pastora para construir en 1902 en actual colegio. Esta fuente, llamada de Neptuno, data del XVIII, y sería el último resquicio de la presencia de los jerónimos en Sanlúcar de Barrameda, en ella se personifican en cuatro figuras los océanos del mundo, los cuales fueron surcados por las embarcaciones que tantas veces recalarían en el puerto de Barrameda para encomendarse a la virgen de este lugar y cargar las naves de sus aguas medicinales.